



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

2026

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
1. JUSTIFICACIÓN	7
2. ALCANCE	8
3. OBJETIVOS.....	9
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
4. MARCO DE REFERENCIA.....	11
4.1 MARCO TEÓRICO.....	11
4.2 PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	11
4.3 MARCO CONCEPTUAL.....	14
4.4 NORMATIVIDAD LEGAL.....	20
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	27
6. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	27
6.1 PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD.....	27
6.2 DATOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA.....	30
6.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	32
6.4 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS.....	37
6.5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS.....	39
6.6 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS.....	40
6.7 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.....	42
6.8 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	47
7. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.....	49
7.1 PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.....	49
7.2 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.....	51
7.3 RECURSOS PARA DETECCIÓN DE EMERGENCIAS.....	52
7.4 RECURSOS PARA EL REPORTE DE LOS EVENTOS DETECTADOS Y PARA ACTIVACIÓN DE UNA CADENA DE COMUNICACIONES.....	52
7.5 RECURSOS PARA DAR RESPUESTA LOCAL A UNA EMERGENCIA.....	53
8. COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE).....	57
8.1 FUNCIONES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE).....	58
9. BRIGADAS DE EMERGENCIA.....	60
9.1 ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA BRIGADA JEFE DE BRIGADA.....	60
9.2 FUNCIÓN DE CADA UNA DE LAS BRIGADAS BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.....	61
9.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BRIGADISTAS.....	62

9.4 PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL COE.....	66
10. RECURSOS PARA DAR UNA RESPUESTA TOTAL A UNA EMERGENCIA....	69
.....	69
11 CONDICIONES OPERATIVAS Y DEL ENTORNO ENCONTRADAS.....	69
11.1 CADENA DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA.....	75
12. RUTAS DE EVACUACIÓN.....	76
12.1 RUTAS DE ESCAPE Y PUNTOS DE ENCUENTRO.....	76
12.2 ALARMA DE EVACUACIÓN.....	91
12.3 PLAN DE AYUDA MUTUA.....	92
13 INSTRUCTIVOS DE EMERGENCIAS.....	95
13.1 INSTRUCTIVOS PARA MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS.....	95
13.2 INSTRUCTIVO PARA EL COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y PRENSA.....	102
13.3 INSTRUCTIVO PARA COORDINADORES DE EVACUACIÓN.....	104
13.4 INSTRUCTIVO PARA EMPLEADOS.....	107
13.5 INSTRUCTIVO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD.....	112
13.6 INSTRUCCIONES PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CONTROL DE INCENDIOS.....	115
13.7 INSTRUCTIVO PARA GRUPO DE ATENCIÓN MEDICA DE EMERGENCIA.....	117
13.8 INSTRUCTIVO PARA VISITANTES.....	119
13.9 PROCEDIMIENTOS ADICIONALES PARA CASOS ESPECÍFICOS.....	120
14. CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y RIESGOS.....	123
14.1 REPORTE DE EVACUACIÓN.....	125
15. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....	126
16. METODOLOGÍA PARA LOS SIMULACROS.....	131
17. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....	133
18. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS.....	135
19. RECOMENDACIONES.....	137
20. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	139
21. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON).....	141
ANEXOS	143
Anexo A. Formato planes de acción.....	144
Anexo B. Formato plan de evacuación.....	145
Anexo C. Listado de suministros, recursos y servicios.....	146
Anexo D. Formato planes de contingencia.....	147
Anexo E. Formato plan de capacitación.....	148
Anexo F. Formato para la programación de simulaciones y simulacros.....	149
Anexo G. Elementos que debe contener el botiquín básico para 100 personas.....	150
Anexo H. Hoja de vida de los brigadistas.....	151

LISTADO DE TABLAS

	PÁG.
Tabla 1: Datos de la universidad	30
Tabla 2: Evaluación	33
Tabla 3: Análisis de Vulnerabilidad	34
Tabla 4 Análisis de vulnerabilidad contemplan los tres elementos	35
Tabla 5 Rango de calificación	36
Tabla 6 Interpretación	36
Tabla 7. Análisis de vulnerabilidad de las personas	37
Tabla 8. Análisis de vulnerabilidad de los recursos	39
Tabla 9. Análisis de vulnerabilidad de sistema y procesos	40
Tabla 10 Rango de vulnerabilidad	42
Tabla 11. Criterios de combinación de colores	43
Tabla 12: Consolidado Análisis de Riesgo	44
Tabla 13 Procedimiento de amenazas y medidas de intercesión	49
Tabla 14 inventario de recursos	53
Tabla 15 Distribución de extintores	53
Tabla 16 Integrantes del COE y suplentes	59
Tabla 17 Integrantes de la brigada	65
Tabla 18 Cronograma de capacitaciones brigada	65
Tabla 19 Cadena de comunicaciones externa	75

LISTADO DE FIGURAS

	PÁG.
Figura 1 Georreferenciación	31
Figura 2 Diamante de Riesgo	42
Figura 3: Organigrama para respuesta local	71
Figura 4 Organigrama respuesta especializada	72
Planos de evacuación	77

INTRODUCCIÓN

La protección de la vida, la integridad y el bienestar de la comunidad universitaria constituye un compromiso institucional prioritario para la Universidad de La Guajira. En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en Colombia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión del Riesgo y Continuidad Operacional, la institución fortalece permanentemente sus estrategias orientadas a la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

En este contexto, el presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, constituye una herramienta técnica, operativa y administrativa diseñada para identificar amenazas, reducir vulnerabilidades y establecer mecanismos de actuación oportunos y coordinados frente a eventos que puedan afectar a estudiantes, docentes, trabajadores, contratistas, visitantes, infraestructura física, procesos académicos y recursos institucionales.

El plan contempla procedimientos y lineamientos para la atención de diferentes escenarios de emergencia, incluyendo eventos de origen natural, tecnológico, social, ambiental y sanitario, tales como sismos, incendios, inundaciones, emergencias médicas, fallas estructurales, alteraciones del orden público y demás situaciones que puedan comprometer la seguridad de la comunidad universitaria.

Asimismo, este documento promueve el fortalecimiento de la cultura de la prevención y la gestión integral del riesgo mediante la participación activa de brigadas de emergencia, comités institucionales y demás actores involucrados, fomentando la capacitación continua, la realización de simulacros y la mejora permanente de los procesos de respuesta.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



El presente documento se establece como un instrumento dinámico y adaptable, sujeto a revisión, actualización y mejora continua de acuerdo con los cambios normativos, las condiciones institucionales, la identificación de nuevas amenazas y las lecciones aprendidas derivadas de emergencias reales o ejercicios de simulación.

De esta manera, la Universidad de La Guajira reafirma su compromiso con la protección de la comunidad universitaria, la continuidad de sus actividades misionales y el fortalecimiento de entornos seguros, resilientes y preparados frente a cualquier situación de emergencia.

1. JUSTIFICACION

La implementación de este plan se basa en la necesidad de garantizar la seguridad y protección de las personas, minimizar riesgos y asegurar una respuesta coordinada ante cualquier emergencia que pueda afectar de manera inesperada.

La Universidad de La Guajira, comprometida con la protección de la vida, la seguridad, salud, bienestar del personal y la continuidad de sus procesos misionales, reconoce la importancia de contar con mecanismos organizados y efectivos para la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia que puedan presentarse dentro de sus instalaciones o en el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

La implementación del presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, se fundamenta en la necesidad de identificar amenazas, reducir vulnerabilidades y fortalecer la capacidad institucional para actuar de manera oportuna, coordinada y eficiente frente a eventos de origen natural, tecnológico, sanitario, social o antrópico que puedan a la comunidad educativa y partes interesadas.

Este plan constituye una herramienta estratégica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientada a minimizar riesgos, prevenir pérdidas humanas, ambientales y económicas, así como garantizar la continuidad operativa de la institución mediante procedimientos claros de actuación, asignación de responsabilidades, organización de brigadas y fortalecimiento de la cultura preventiva.

Asimismo, el documento se desarrolla en cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia relacionada con la gestión del riesgo, emergencias y Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo procesos de mejora continua, capacitación,

simulacros y fortalecimiento institucional frente a escenarios de emergencia.

2. ALCANCE.

El presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias aplica para todas las sedes, instalaciones, procesos, actividades académicas y administrativas de la Universidad de La Guajira, incluyendo estudiantes, docentes, trabajadores, contratistas, visitantes y demás personas que permanezcan dentro de la institución.

El plan contempla acciones de prevención, preparación, atención y recuperación frente a emergencias de origen natural, tecnológico, social, sanitario y antrópico que puedan afectar la seguridad de la comunidad universitaria, la infraestructura, el medio ambiente y la continuidad de las actividades institucionales.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos técnicos, operativos y administrativos necesarios para prevenir la ocurrencia de eventos de emergencia el campus universitario; de la misma forma, actuar y responder de manera eficaz, organizada y oportuna ante dichas situaciones sin que estas puedan afectar la integridad física / mental de la comunidad universitaria, la infraestructura, el entorno ambiental y la continuidad de los procesos institucionales de la Universidad de La Guajira.

Garantizar una respuesta eficaz y coordinada ante situaciones imprevistas o emergencias para proteger a las personas, minimizar pérdidas humanas, ambientales, económicas, y asegurar la continuidad de los procesos.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Son cruciales para guiar las acciones y decisiones durante una crisis. Estos objetivos deben ser claros, medibles y directamente relacionados con la gestión efectiva de la emergencia.

- ✓ Establecer una metodología sistemática que permita generar y aplicar un plan de emergencia para las instalaciones de las Universidad de La Guajira y sus seccionales.

- ✓ Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar los diferentes escenarios de emergencias dentro del campus universitario, así como en su entorno social y ambiental que lo rodea.
- ✓ Identificar y analizar el grado de las posibles amenazas y vulnerabilidades que puedan generar emergencias dentro y fuera de la Universidad de La Guajira
- ✓ Definir el conjunto de medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se puedan identificar según actividades en Uniguajira.
- ✓ Organizar los diferentes recursos (humanos, físicos y tecnológicos) que tiene la Universidad, para eficazmente atender las emergencias identificadas a través del análisis de vulnerabilidad.
- ✓ Garantizar la seguridad e integridad de toda la comunidad universitaria que pueda verse afectadas por las posibles emergencias y de la misma manera se lleve a cabo una evacuación segura.
- ✓ Implementar estrategias para la recuperación y reconstrucción después de la emergencia, asegurando la restauración de la normalidad en el menor tiempo posible.
- ✓ Generar entre los funcionarios de la universidad y comunidad estudiantil condiciones de destreza y confianza que promuevan su activa participación ante los posibles escenarios de emergencia.
- ✓ Cumplir con los requerimientos establecidos por la legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo particularmente la Ley 9/79 art. 93, 96, 102 y 114, Resolución 2400/79 art. 3, 16, 207, 220, 223, 234, y

Resolución 1016/89 art. 11, emanadas por los ministerios de salud, trabajo y seguridad social, Ley 466/88 y decreto 919/89 989 Ley 46 de 1988 y su decreto 919 de 1989, el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019.

- ✓ Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias.
- ✓ Conformar y dar lineamientos claros a la brigada de emergencias, para su participación en el Control de incendios, primeros auxilios y evacuación, con un equipo empoderado en la prevención de riesgos y mitigación de la emergencia.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEORICO

Para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto se pretende esbozar en el siguiente marco algunas de las teorías más importantes a tener en cuenta en la actualización del plan de emergencias y contingencias en la Universidad de la Guajira en el distrito turístico y cultural de Riohacha.

4.2 PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas

fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Empresa.

El "Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias es un conjunto de políticas, sistemas de organización, estrategias y procedimientos diseñados para minimizar el impacto de emergencias y desastres, en sus diferentes fases, así como para preparar a los funcionarios de LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA y comunidad estudiantil para enfrentar estas situaciones de manera efectiva y con el menor impacto posible.

4.2.1 ¿QUÉ ES LA GESTION DEL RIESGO?

La gestión del riesgo es el proceso de identificar, evaluar y controlar los riesgos potenciales que podrían afectar negativamente a un proyecto, empresa o actividad.

Su objetivo es minimizar el impacto de estos riesgos y maximizar las oportunidades de éxito. La gestión del riesgo es una parte crucial de la administración moderna, ya que ayuda a las organizaciones a ser proactivas en lugar de reactivas, anticipando problemas antes de que se conviertan en crisis y adaptándose a los cambios de manera efectiva.

4.2.2 ¿QUÉ ES LA ADMINISTRACION DEL RIESGO?

La administración del riesgo es la capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar a una organización o proyecto.

Su objetivo principal es minimizar los impactos negativos y maximizar las oportunidades. Este proceso suele involucrar varias etapas clave:

1. **Identificación de riesgos:** Detectar los posibles eventos o condiciones que podrían afectar negativamente los objetivos de la organización. Estos riesgos pueden ser financieros, operacionales, legales, estratégicos, entre otros.
2. **Evaluación de riesgos:** Analizar la probabilidad de que cada riesgo ocurra y el impacto que tendría en caso de materializarse. Esto ayuda a priorizar los riesgos según su gravedad.
3. **Desarrollo de estrategias de mitigación:** Crear planes para reducir la probabilidad de que los riesgos ocurran o para minimizar sus efectos si llegan a suceder. Esto puede incluir medidas preventivas, transferencias de riesgo (como seguros), o planes de contingencia.
4. **Implementación y monitoreo:** Poner en práctica las estrategias de mitigación y supervisar continuamente los riesgos y las medidas implementadas. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario y responder a nuevos riesgos que puedan surgir.
5. **Revisión y mejora:** Evaluar regularmente el proceso de administración del riesgo para asegurar que sea efectivo y hacer mejoras continuas.

Una buena administración del riesgo ayuda a las organizaciones a ser más resiliente y a tomar decisiones informadas que protejan sus recursos y objetivos a largo plazo.

FIGURA ADMINISTRACION DEL RIESGO



Fuente: www.institutodeseguridad.edu.co

4.3 MARCO CONCEPTUAL

4.3.1. DEFINICIONES

- **ALARMA:** aviso mediante el cual se informa de la presencia de una amenaza con el fin de que se siga el procedimiento previsto.
- **AMENAZA:** potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daño o destrucción.
- **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, contribuyendo al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos con el ambiente peligroso.
- **ATENTADO:** Todo desastre cuyo origen sea, o se considere que pudo haber sido de carácter intencional.
- **AYUDA INSTITUCIONAL:** Aquella prestada por entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder a las emergencias y desastres que se presenten en un área específica.
- **AYUDA MUTUA:** Respuesta a emergencias de carácter privado, voluntario y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre empresas y organizaciones.
- **ASPECTO AMBIENTAL:** Elemento de las actividades, productos o

servicios de una organización que interactúan o pueden interactuar con el medio ambiente.

- **BRIGADA DE EMERGENCIAS:** grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
- **BÚSQUEDA:** Consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de los afectados de un desastre o accidente utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica, sonora, electrónica, animal (perros de rescate) y especialmente de recurso humano.
- **COMANDANTE DE EMERGENCIAS:** responsable de organizar, planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias, y asumir la dirección durante y después de la emergencia.
- **CONDICIÓN AMBIENTAL:** Estado o características del medio ambiente, determinado en un punto específico en el tiempo.
- **CALAMIDAD PÚBLICA:** situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.
- **COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
- **COPASST:** Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **DESEMPEÑO:** resultado medible.

- **DESARROLLO:** Proceso constituido por actividades que conducen a la utilización, mejoramiento y/o conservación del sistema de bienes y servicios teniendo en cuenta la prevención y mitigación de eventos peligrosos que puedan generar impactos ambientales negativos, con el objeto de mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida.
- **DESASTRE:** daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89).
- **DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
- **EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo a la emergencia.
- **EMERGENCIA:** materialización de una amenaza.
- **EMERGENCIA INCIPIENTE:** evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y equipos disponibles para tal fin.
- **EMERGENCIA MÉDICA:** evento repentino que pone en peligro la salud y la integridad física de las personas.
- **EMERGENCIA INTERNA:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- **EMERGENCIA GENERAL:** Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además, amenaza instituciones vecinas.
- **ESCENARIO:** descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada

a él. **EVACUACIÓN:** desplazamiento de las personas presentes en un bien inmueble a un lugar seguro, realizado al inicio de una emergencia.

- **EVENTO:** descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia.
- **EVALUACIÓN DE LA AMENAZA:** Es el proceso mediante el cual se analiza la ocurrencia y severidad de un fenómeno potencialmente desastroso en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.
- **EVALUACIÓN DEL RIESGO:** Para llevar a cabo la evaluación del riesgo deben seguirse tres pasos: evaluación de la amenaza, análisis de vulnerabilidad y cuantificación del riesgo.
- **EVENTO:** Descripción de un fenómeno en términos de sus características, su dimensión y ubicación geográfica. Registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.
- **EVACUACIÓN:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.
- **GRAVEDAD:** Grado de afectación resultante de un evento.
- **IMPACTO AMBIENTAL:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficiosos, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **LESIONADO:** víctima que sufre politraumatismos o su salud se ve afectada durante la emergencia.

- **MEDIO AMBIENTE:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **MEDICIÓN:** Proceso para determinar un valor.
- **MITIGACIÓN:** medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad de la organización.
- **PELIGRO:** es una fuente o situación con potencial daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.
- **PLAN DE EMERGENCIA MÉDICA:** programa mediante el cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera efectiva y segura ante un evento que ponga en peligro vidas humanas.
- **PLAN DE EVACUACIÓN:** plan cuyo objetivo es permitir la evacuación de las personas de un determinado lugar, de manera segura y rápida.
- **PREPARACIÓN:** Conjunto de actividades dirigidas a estructurar la respuesta ante una emergencia con el fin de reforzar las medidas preventivas y mitigar las consecuencias.
- **PREVENCIÓN:** conjunto de medidas encaminadas a evitar la materialización de la amenaza.
- **PREPARACIÓN:** está dirigida a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias que inevitablemente se pueden presentar, reforzando así las medidas de prevención y mitigación de las consecuencias.
- **PREVENCIÓN:** es equivalente a decir que mediante la intervención directa

del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.

- **PREVISIÓN:** determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.
- **RECONSTRUCCIÓN:** Es el proceso de retorno a la normalidad de la comunidad y del ambiente físico en procura del desarrollo.
- **RECUPERACIÓN:** Restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación de las líneas vitales indispensables y la reconstrucción del daño físico sufrido, con el propósito de revitalizar las condiciones de desarrollo de la comunidad. **REHABILITACIÓN:** es una etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero en ella se restablece el funcionamiento de las líneas vitales, y otros servicios básicos como la salud y el abastecimiento de alimentos; previa a la reconstrucción definitiva de las viviendas y la infraestructura de la comunidad **PREVISIÓN:** determinar amenazas y vulnerabilidad de la organización.
- **POSIBILIDAD:** que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej.: bajo, medio o alto.
- **PROBABILIDAD:** Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.
- **ICONTEC:** Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un

desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

- **INTERVENCIÓN:** Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o de las características intrínsecas de un elemento con el fin de reducir su vulnerabilidad
- **LESIONADO:** víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.
- **LÍNEAS VITALES:** Infraestructura básica o esencial: Energía: líneas de fluidos eléctrico Transporte: Redes viales, puentes, terminales de transporte.
- Agua: acueductos, alcantarillados.
- **RESPUESTA:** ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación para atender la emergencia.
- **SIMULACRO:** ejercicio de práctica de los procedimientos para atención de emergencias **REDUCCIÓN:** término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.
- **RESCATE:** consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.
- **RESPUESTA:** es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

- **RIESGO:** Es la probabilidad de exceder un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza, la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica, con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- **RIESGO ACEPTABLE:** Valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que, a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación, la formulación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas y ambientales afines.
- **SALVAMENTO:** Consiste en la aplicación de técnicas de soporte y ayuda a los afectados por un desastre o accidente que implica específicamente acciones de primeros auxilios, evacuación y organización de la comunidad.
- **SG-SST:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **SIMULACRO:** Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.
- **URGENCIA:** alteración de la integridad física o mental de una persona y que requiera de atención médica inmediata.
- **VÍCTIMA:** persona afectada en su integridad física durante la ocurrencia de la emergencia.
- **VULNERABILIDAD:** grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la materialización de un peligro.

4.4 NORMATIVIDAD LEGAL

Ley 09 de 1979 - Código Sanitario Nacional	Artículo 96.- Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas.
Resolución 2400 de 1979: Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo	Artículo 16. Los locales de trabajo contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida, como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No se deberán instalar puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni de enrollamiento vertical. Artículo 86. En los establecimientos de trabajo en donde se ejecutan labores nocturnas, deberá instalarse un sistema de iluminación de emergencia en las escaleras y salidas auxiliares. Este sistema se instalará igualmente en los sitios de trabajo que no tengan iluminación natural. Artículo 203. Los colores básicos que se emplearán para señalar o indicar los diferentes materiales, elementos, máquinas, equipos, etc., son los siguientes de acuerdo a su clasificación: 1. El color rojo se empleará para señalar: ☐ Elementos y equipos de protección contra el fuego, tales como extinguidores, hidrantes y tuberías de

alimentación de los mismos, cajas para mangueras, baldes y recipientes que contengan arena y agua, alarmas y cajas accionadas de las mismas; puertas y escaleras de escape.

Artículo 207. Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida de "Salidas de emergencia" suficientes y convenientemente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.

Artículo 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año.

Artículo 221. El número total de extinguidores no será inferior a uno por cada 200 metros cuadrados de local o fracción. Los extinguidores se colocarán en las proximidades de los lugares de mayor riesgo o peligro y en sitios que se encuentren libres de todo obstáculo que permita actuar rápidamente y sin dificultad. El personal deberá ser instruido sobre el manejo de los extinguidores según el tipo, de acuerdo con la clase de fuego que se pueda presentar.

Artículo 223. Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una Brigada de Incendio, constituida por

personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendios dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.

Artículo 234. En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia:

- a) Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y dicha distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.
- b) Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.
- c) Las escaleras de madera, las escaleras de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.
- d) Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.
- e) El acceso a las salidas de emergencia siempre deberán mantenerse sin obstrucciones.
- f) Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios, no deberán dar a patios internos o pasajes sin salida.

Artículo 396. Los arrumes o apilamientos de cajas de cartón, etc., conteniendo materiales, se estabilizarán por medio de esquineros de madera de una longitud según la altura de los arrumes, en las cuatro esquinas que forman la pila, entrelazando con cadenas o manilas los esquineros en su parte inferior y parte media, con determinada tensión; los

	esquineros deberán tener zapatas en la base formando un conjunto rígido para su apoyo, evitando así los desplazamientos e inclinaciones del material arrumado. PARÁGRAFO. No se deberán almacenar (apilar) materiales y cargas en sitios demarcados para extinguidores, hidrantes, salidas de emergencia, etc.
Ley 1575 de 2012- Ley General de Bomberos de Colombia	Artículo 2°. Gestión integral del riesgo contra incendio. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos.
Ley 1523 de 2012 - Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Artículo 42. Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e

	implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.
LEY 1209 de 2008 Reglamentada por el Decreto 554 de 2015 Por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas.	
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo	Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Parágrafo 1. De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012. Parágrafo 2. El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.
Decreto 2157 de 2017: "por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las	La norma promueve: • Identificación de amenazas. • Evaluación del riesgo. • Implementación de medidas de

entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"	reducción. • Preparación para la respuesta y recuperación.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Capitulo III, Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores. Dentro de sus requisitos se encuentran: • Implementación del Plan de Emergencias. • Capacitación y entrenamiento. • Simulacros. • Recursos para atención de emergencias. • Brigadas de emergencia. • Identificación y valoración de riesgos.
Normas Técnicas	• NTC 1458: Higiene y seguridad. Clase de fuego. • NTC 1478: Material de seguridad y lucha contra incendio. Terminología. • NTC 1483: Detectores de incendio Clasificación. • NTC-1700: Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación. • NTC 1867: Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos. • NTC 1868: Higiene y seguridad. Detectores automáticos de incendio. Instalación y localización. • NTC 1916: Extintores de fuego. Clasificación y ensayo. • NTC 1931: Higiene y seguridad. Protección contra incendios. Señales de seguridad. • NTC 2046: Higiene y seguridad. Detectores de temperatura para sistemas de protección contra incendios. • NTC 2301: Ingeniería civil y arquitectura. Código para el suministro

	y distribución de agua para la extinción de incendios en edificaciones. Sistemas de regaderas. • NTC 2388: Símbolos para la información del público. • NTC 4201: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Equipamientos. Bordillos, pasamanos, barandas y agarraderas. • NFPA 10. Extintores portátiles. • NFPA 101. Código de Seguridad Humana. • NFPA 12. Norma para sistemas extintores de dióxido de carbono. • NFPA 1600. Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas Para la Continuidad del Negocio. • NFPA 170. Símbolos de seguridad contra el fuego. • NFPA 600. Norma para brigadas contraincendios industriales. • NFPA 704. Sistema estándar para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias. • NFPA 72. Código Nacional de Alarmas de Incendios
--	--

5. DISEÑO METODOLÓGICO.

La metodología que se implementara será teniendo en cuenta la planificación de un plan de emergencias que se base en la aplicación de la legislación vigente entre ellas el decreto 1072 de 2015, normas técnicas, guías metodológicas de entidades públicas y privadas especializadas en la Prevención y Atención de Emergencias; articulándose específicamente con lo estipulado por la ley 1523 nov 2012 ley de la gestión de riesgo de desastres en Colombia de igual forma se utilizaran otras metodologías e instrumentos de planificación y organización.

El esquema de planificación del plan de emergencia se desarrollará en las

siguientes etapas:

- Análisis de riesgo
- Esquema organizacional para la atención de emergencias
- Planes de acción
- Análisis de suministros, servicios y recursos
- Instructivos de emergencias

6. PRINCIPIOS Y POLITICAS DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

6.1 PRINCIPIOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD

El presente plan está elaborado a partir de los siguientes principios de diseño y políticas empresariales.

- La seguridad es tan importante en el trabajo, como la calidad y el cumplimiento de metas. La principal y más efectiva forma de mantener condiciones de seguridad aceptables en el trabajo es la PREVENCIÓN.
- **La Universidad de la Guajira** contará en casos de emergencia con un equipo dotado y capacitado para responder muy rápida y eficazmente haciendo uso óptimo de todos los recursos disponibles.
- El plan se ha diseñado y escrito buscando facilitar su implementación, divulgación y actualización, conteniendo los instructivos de los diferentes grupos y/o personas que deben actuar en una emergencia.
- Todo evento origen de una emergencia debe ser reportado y enfrentado con seriedad y rapidez, los primeros minutos son decisivos para el control oportuno de la situación.
- Una vez detectada y reportada internamente la emergencia, no se debe perder tiempo confirmando detalles o permitiendo su avance, ya que el tiempo de respuesta de los organismos de socorro y autoridades no es

óptimo por razones como, falta de recursos de desplazamiento y de comunicaciones, vías congestionadas, necesidad de atender otros llamados de emergencia, distancias a recorrer, etc. Es preferible volver a llamar a los pocos minutos informando, una vez que se confirma plenamente, que la situación está bajo control.

- Las decisiones sobre la evacuación de los ocupantes no deben esperar a la confirmación de detalles sobre la situación. Es preferible dar orden de regresar a los pocos minutos una vez asegurado el control de la emergencia que perder tiempo valioso que puede significar una tragedia.
- En caso de evacuación los ocupantes deben actuar al máximo posible de manera independiente del comportamiento de los demás guiados por su conocimiento del plan y el entrenamiento previo, respondiendo a una señal de alarma y sin esperar confirmaciones adicionales, de lo contrario se aumenta el tiempo necesario para salir aumentando el riesgo de no salir a tiempo.
- El presente plan está diseñado para ser guía de respuesta a las posibles emergencias originadas por las fuentes de riesgo identificadas a la fecha en las instalaciones de la **UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA**. Esta respuesta se basa en el uso de los recursos y la capacidad de organización existentes actualmente en el contexto de las actividades, usos y condiciones de administración de las instalaciones.
- La aplicabilidad y efectividad del plan supone su adecuada implementación, administración y mantenimiento conforme a lo establecido en el capítulo correspondiente a aspectos administrativos.
- En lo posible los equipos y recursos para actuar en emergencias deben ser verificados y mantenidos directamente por quienes los utilizarán en caso de emergencia brigadistas, coordinadores de evacuación, personal de mantenimiento, etc. por esto es importante que se les dé atribución y tiempo para esto. **“Estemos preparados para afrontar aquello que esperamos que nunca ocurra.”**

6.2 DATOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Tabla 1 Datos de la universidad

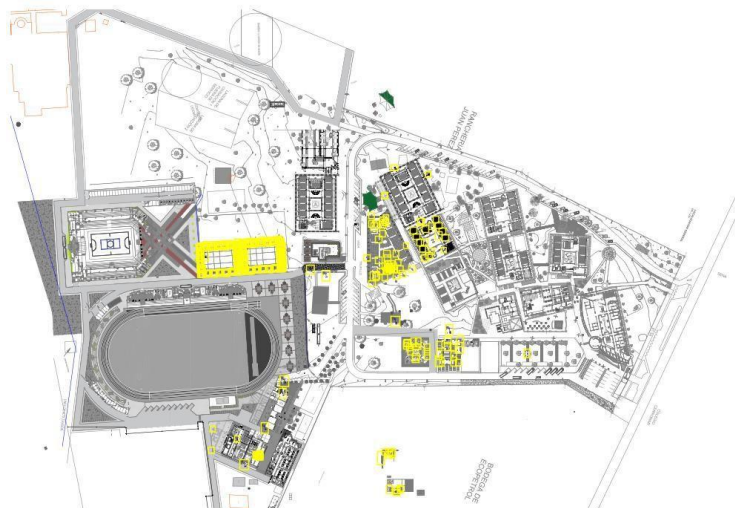
Razón Social:	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA	NIT:	892.115.029		
Correo electrónico:	seguridadsaludtrabajo@uniguajira.edu.co	Dirección:	Km 5 salida Maicao		
Teléfonos:	605 - 3133870	Ext:	100		
Localización a nivel urbano					
Departamento: LA GUAJIRA	Ciudad: RIOHACHA	Localidad URBANO	UPZ / Barrio		
Linderos Sectoriales Inmediatos (5)		Vías de Acceso – Salida (4)			
Norte: GIMNASIO CERROMAR		SALIDA PRINCIPAL			
Sur: Terrenos baldíos.		N/A			
Oriente: Bodega Hocol		N/A			
Occidente: Terrenos baldíos		N/A			
NOTA: Adjuntar Mapa de Ubicación a Escala.7					
Carga Ocupacional y Horarios de Operación					
Descripción de la ocupación	Cantidad	Jornada			Observaciones
		Mañana	Tarde	Noche	
Personal de Oficina:	668	170	160	10	Incluye OPS
Docentes:	553				Planta y ocasionales
Estudiantes	11865				Estudiantes matriculados
Personas en condición de discapacidad	68				Estudiantes
Vigilancia	10	5		5	Turno 6:00 am / 6:00 pm

GEOREFERENCIACIÓN UNIGUAJIRA

Figura 1 georreferenciación



IMAGEN GOOGLE HEART



6.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

6.3.1. METODOLOGÍA

Partiendo del diagnóstico de “análisis de vulnerabilidad” y debido a que desde su elaboración no han ocurrido cambios significativos en las instalaciones, se ha procedido de la siguiente manera con el fin de optimizar el trabajo:

- Revisión de la información general suministrada por la Institución en cuanto a antecedentes de eventos ocurridos en tiempo pasado
- Visitas de observación a las instalaciones para identificar fuentes de riesgo.

6.3.2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrolla en la tabla 4, como se describe a continuación:

- En la primera columna se registraron todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
- En la segunda y tercera columna se especificó si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, los incendios y las explosiones se identificaron como amenazas internas y externas de las instalaciones de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA.
- En la cuarta columna se describieron las amenazas. Esta descripción se debe a posibles fuentes generadoras del riesgo como: registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
- En la quinta columna se realizó la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo

con la siguiente tabla:

- El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

Tabla 2 - Evaluación

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. NUNCA HA SUCEDIDO	VERDE 
PROBABLE	Es aquel evento ya ocurrido en el lugar o en condiciones similares. YA HA OCURRIDO.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. EVIDENTE, DETECTABLE QUE SUCEDA.	ROJO 

Posible: Nunca ha sucedido

color **verde**

Probable: Ya ha ocurrido

color **amarillo**

Inminente: Evidente,

Detectable color **rojo**

TABLA ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Tabla 3 Análisis de vulnerabilidad

FENÓMENOS NATURALES					
AMENAZA	INTER	EXTER	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos Sísmicos	☐	☒	Fenómenos climáticos propios de la Naturaleza	Probable	
Eventos Atmosféricos (tormentas eléctricas)	☐	☒	Fenómenos climáticos propios de la Naturaleza	Probable	
Eventos Atmosféricos (Tsunami)	☐	☒	Fenómenos climáticos propios de la Naturaleza	Posible	
Eventos Atmosféricos (vendavales)	☐	☒	Fenómenos climáticos propios de la Naturaleza	Probable	
Inundación	☒	☒	Fenómenos por lluvia torrenciales	Posible	
ANTRÓPICAS O TECNOLÓGICAS NO INTENCIONALES					
AMENAZA	INTER	EXTER	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Incendios	☒	☒	Originado por fallas en los equipos, daños eléctricos, mantenimiento indebido de equipos o por personas mal intencionadas internas o externas	Probable	
Explosión	☒	☒	Manipulación y almacenamiento, transporte inadecuado de productos químicos, por otra parte, explosión de manipulación de gas natural o falta de mantenimiento de redes y conexiones. Explosiones(deflagración y/o detonaciones) externas por cercanía de cantón militar. Explosiones por tuberías gas natural.	Probable	
Fallas en equipos y Sistemas	☒	☒	Originadas por ataques informáticos o manipulación inadecuada de la información y falta de seguridad informática	Posible	
Fallas estructurales	☒	☐	Por deterioro de la edificación y falta de plan de mantenimiento locativo estructural, fallas en la estructura inicial y mal estudio de suelo.	Posible	
Intoxicaciones	☒	☐	Por ingesta de alimentos en mal estado en la zona de alimentos.	Posible	
Inundaciones	☒	☒	Se puede generar inundaciones en las instalaciones ya que, en caso de falta de mantenimiento en las tuberías internas de las instalaciones, taponamiento del alcantarillado por acumulación de basuras	Probable	

Accidentes de trabajo - Caídas de un mismo y diferente nivel	☒	☒	Generados en el desarrollo de las actividades propias del proceso de la empresa	Inminente	
Accidentes de tránsito	☒	☒	Falta de señalización, falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, mal estado de las vías, falta de entrenamiento.	Inminente	
SOCIALES					
Amenazas	☒	☐	Grupos al margen de la ley o delincuencia común	Inminente	
Hurtos y/o Atracos	☒	☒	Delincuencia común, puede ser de origen interno y externo	Inminente	
Retención de personas o funcionarios	☒	☒	No descarta esta amenaza ya que existe la probabilidad que el personal sea retenido por grupos organizados al margen de la ley o usuarios con problemas de salud mental.	Posible	
Riesgo público / Asonada	☒	☒	Manifestaciones estudiantiles con bloqueo de vías y toma de las instalaciones, manifestaciones de la población en general, con bloqueos de vías.	Probable	
Atentados Terroristas	☒	☒	Grupos al margen de la ley o delincuencia común	Probable	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

- **Vulnerabilidad:** característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, existir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Tabla 4 Análisis de vulnerabilidad contemplan los tres elementos

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas y procesos
▪ Gestión Organizacional ▪ Capacitación y entrenamiento ▪ Características de Seguridad	▪ Suministros ▪ Edificación ▪ Equipos	▪ Servicios ▪ Sistemas alternos ▪ Recuperación

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

$$\text{Promedio} = \frac{\text{Suma de las calificaciones}}{\text{Número total de preguntas por aspectos}}$$

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

Para la Interpretación y calificación de la vulnerabilidad por cada aspecto se debe tener en cuenta la siguiente tabla:

Tabla 5 Rango de calificación

CALIFICACION	CONDICION
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; **por ejemplo**, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y Características de Seguridad, y así para los demás elementos. La interpretación de los resultados se obtiene de la tabla siguiente:

Tabla 6 Interpretación

RANGO	INTERPRETACION	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

6.4 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS

Utilizando la metodología de análisis de riesgo, se analiza la vulnerabilidad de las personas, los aspectos que se contemplan son: Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de Seguridad. Como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7. Análisis de vulnerabilidad de las personas

PERSONAS					
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PAR CIAL		
1. Gestión Organizacional					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?	x			1	Se debe garantizar la divulgación de esta información a las partes interesada.
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCI, ¿entre otros) y se mantiene actualizado?	x			1	Se debe garantizar la preparación de este esquema para la respuesta a emergencias
¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?			x	0,5	Se debe garantizar el cumplimiento del plan de capacitaciones asociado a emergencias y las asistencias del personal involucrado.
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?	x			1	Hacer énfasis en loa roles correspondientes con respecto al plan de emergencia
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)		x		0	Es necesario gestionar los espacios de cooperación con las empresas circundantes a la universidad. Se debe levantar la información para la construcción del plan de ayuda mutua con vecinos
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		x		0	
¿Existen instrumentos, formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?			x	0,5	Se debe fortalecer la divulgación del Plan de Emergencias y los PON'S (Procedimientos Operativos Normalizados)
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?			x	0,5	Es necesario garantizar a actualización periódica de estos elementos.
Promedio Gestión Organizacional				0.56	REGULAR
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PAR		

			CIAL		
2. Capacitación y Entrenamiento					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	x			1	Capacitaciones (ARL)
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		x		0	
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?	x			1	Implementación de simulacros
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	X			1	
Promedio Capacitación y Entrenamiento				0,75	BUENO
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. Características de Seguridad					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?		x		0	Es importante identificar ala personas con discapacidad para tomar medidas necesarias dentro del plan
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?		x		0	
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?	x			1	
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?	x			1	Es necesario fortalecer la adquisición de elementos para la buena atención ante una emergencia
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?		x		0	
Promedio Características de Seguridad				0.40	REGULAR
SUMA TOTAL PROMEDIOS				1.71	MEDIO
PERSONAS					
1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de Seguridad		Total, Vulnerabilidad de Personas	Color Rombo Personas
0,56	0,75	0,40		1.71	

6.5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

Utilizando la metodología del riesgo, se analiza la vulnerabilidad de los recursos, los aspectos que se contemplan son: suministros, edificaciones y equipos. Como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 8. Análisis de vulnerabilidad de los recursos

RECURSOS					
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Suministros					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?			x	0.5	Se debe tener un inventario de los equipos para atención de emergencia, que indique su ubicación específica y tener una codificación para garantizar su permanencia en buen estado.
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, ¿de acuerdo con las necesidades de su Organización?			x	0.5	Se debe tener un inventario de los equipos para atención de emergencia, que indique su ubicación específica y tener una codificación para garantizar su permanencia en buen estado. Además, realizar inspecciones periódicas para verificar las condiciones de los equipos
Promedio Suministros				0.5	REGULAR
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
2. Edificaciones					
¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural?	x			1	Se contar con los soportes que garanticen esta condición estructural
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas anti pánico, entre otras características de seguridad?		x		0	
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?		x		0	
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?			x	0,50	Fortalecer las señalizaciones y socializarlas
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, ¿entre otros)?			x	0,50	
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		x		0	
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	x			1	
¿Las estaciones de trabajo están distanciadas a 2 más o más?	x			1	
Promedio Edificaciones				0.5	REGULAR
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		

3. Equipos					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?		x		0	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?		x		0	
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?		x		0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	x			1	
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?			x	0.5	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?			x	0.5	
Promedio Equipos				0,33	MALO
SUMA TOTAL PROMEDIOS				1.33	MEDIO
RECURSOS					
1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total, Vulnerabilidad de Recursos	Color Rombo Recursos	
0.5	0,5	0,33	1.33		

6.6 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS.

Utilizando la metodología de análisis del riesgo, se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos que se contemplan son: servicios, sistemas alternos y recuperación. Como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9. Análisis de vulnerabilidad de sistema y procesos

SISTEMAS Y PROCESOS						
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
	SI	NO	PARCIAL			
1. Servicios						
¿Se cuenta suministro de energía permanente?	x			1		
¿Se cuenta suministro de agua permanente?	x			1		
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?	x			1		
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?			x	0.5		
Promedio Servicios				0.80	BUENO	
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
	SI	NO	PARCIAL			
2. Sistemas Alternos						

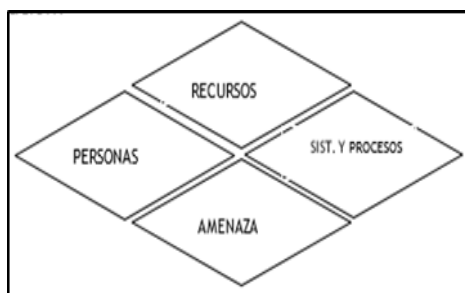
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (¿tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros?)	x			1	
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (¿plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros?)	x			1	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?		x		0	Se cuentan con hidrantes, pero están en mal estado. Se recomienda reportar al área encargada para el mantenimiento de estos
Promedio Sistemas Alternos				0,66	REGULAR
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. Recuperación					
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	x			1	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		x		0	
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?	x			1	
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	x			1	
¿Se encuentra asegurada la información digital y analoga de la organización?	x			1	
Promedio Recuperación				0,80	BUENO
SUMA TOTAL PROMEDIOS				2,26	BAJA
RECURSOS					
1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Recuperación		Total, Vulnerabilidad de Sistemas y	Color Rombo Sistemas y Procesos
0.80	0,66	0,80		2,26	

6.7 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

Figura 3. Diamante De Riesgo



Para amenazas:

- Posible: Nunca ha sucedido - **Color Verde**
- Probable: Ya ha ocurrido - **Color Amarillo**
- Inminente: Evidente, Detectable - **Color Rojo**

PARA LA VULNERABILIDAD:

Tabla 10 Rango de vulnerabilidad

BAJA:	ENTRE 2.1 Y 3.0	Color Verde
MEDIA:	ENTRE 1.1 Y 2.0	Color Amarillo
ALTA:	ENTRE 0 Y 1.0	Color Rojo

Por último, de acuerdo a la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determinó el nivel de riesgo global para la UNIVERSIDAD

DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA según los criterios de combinación de colores planteados.

Tabla 11. Criterios de combinación de colores

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

PUNTAJE	VALORACION
1,0	Se cuenta con suficientes elementos
0,5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de
0,0	Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos

PARA ANALISIS DE VULNERABILIDAD CALIFIQUE ASI:	
2.1 - 3.0	BAJO
1.1 - 2.0	MEDIO
0 - 1.0	ALTO

PARA ANALISIS DE AMENAZAS: (del listado escoja las que identifica en su empresa y califique de la siguiente manera:)	
Posible	Nunca ha sucedido pero no se des
Probable	Ya ocurrido en un lugar o condición similar
Inminente	Evento con información que lo hace evidente y detectable

Tabla 12: Consolidado Análisis de Riesgo

CONSOLIDADO DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y AMENAZAS

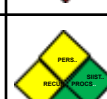


TIPO	AMENAZA	EN PERSONAS					EN RECURSOS					EN SISTEMAS Y PROCESOS					ANTECEDENTES - CAUSAS O FUENTES DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	
		ORGA NIZAC ION	CAP ACIT ACI ON	D O T A C I O N	CALF	INTER PRETA CION	MA TER IAL ES	E DI FI CA C I O N	E C U I P O S	CALF	IN TE R P	SE RV ICI O S P U B L I C O S	SI ST EM AS AL TE RN O S	RECU PERA CION	CALF	INTERPRETA CION			
NATURALES																		ROMBO	INTERPRETACION
Movimientos Sísmicos	PROBABLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Eventos Atmosféricos (tormentas eléctricas)	PROBABLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Eventos Atmosféricos (Tsunami)	POSIBLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Eventos Atmosféricos (vendavales)	PROBABLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO

Inundación	POSIBLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
------------	---------	------	------	------	------	-------	------	------	------	------	-------	------	------	------	------	------	--	---	------

ANTRÓPICAS O TECNOLÓGICAS NO INTENCIONALES																			
Incendios	PROBABLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Explosión	PROBABLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Fallas en equipos y Sistemas	POSIBLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Fallas estructurales	POSIBLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Intoxicaciones	POSIBLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Inundaciones	PROBABLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Accidentes de trabajo - Caídas de un mismo y diferente nivel	INMINENTE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			MEDIO

Accidentes de tránsito	INMINENTE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			MEDIO
------------------------	-----------	------	------	------	------	-------	------	------	------	------	-------	------	------	------	------	------	--	---	-------

SOCIALES																			
Amenazas	INMINENTE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			MEDIO
Hurtos y/o Atracos	INMINENTE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			MEDIO
Retención de personas o funcionarios	POSIBLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Riesgo público / Asonada	PROBABLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO
Atentados Terroristas	PROBABLE	0,56	0,75	0,40	1,71	MEDIO	0,50	0,50	0,33	1,33	MEDIO	0,80	0,66	0,80	2,26	BAJO			BAJO

6.8 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Teniendo en cuenta lo evidenciado la matriz de análisis de vulnerabilidad, podemos observar de acuerdo a los tipos de amenazas y nivel de riesgo, los cuales sin hacer diferencia pueden llegar a afectar íntegramente la población universitaria tanto administrativos como al estudiantado.

Inminentes riesgo medio:

- **Accidentes de trabajo - Caídas de un mismo y diferente nivel:** Estos comprometen la salud e integridad, para lo cual se fortalece el riesgo locativo a través de refuerzos temáticos con información visual en los diferentes puntos de comunicación (carteleros y/o muros) y charlas enfáticas con la amenaza identificada en los diferentes espacios del campus.
- **Accidentes de tránsito:** Este riesgo tiene el componente de movilidad vial externa e interna, las cuales serían controladas con el contenido del plan de seguridad vial. Cabe resaltar que actualmente existen medidas visibles que alertan sobre los peligros y riesgos a nivel de movilización vehicular.
- **Amenazas:** Dentro de estas tienen relevancia las derivadas del entorno externo con cercanías las instalaciones del Batallón Cartagena, para lo cual se debe trabajar en un plan de ayuda mutua donde se plasmen acciones que minimicen los posibles impactos que se puedan causar por las alteraciones de orden social y las internas por almacenamiento de municiones explosivas.

- Hurtos y/o Atracos: La infraestructura de la universidad cuenta con sistema un CCTV el cual aporta en gran medida un control de la amenaza identificada, adicional de acuerdo al potencial según el área que contenga un alto valor en propiedades de equipos y tecnologías son custodiadas por personal de seguridad física (guardias).

Dentro de los tipos de amenazas clasificadas como riesgos bajos, se tienen los fenómenos naturales, estos poseen características predecibles a través de programas y aplicaciones que pueden anticipar los controles que lleguen a minimizar las posibles consecuencias que puedan afectar a la población universitaria.

- Incendios y explosiones de origen diverso como: corto circuito eléctrico, fuga de gas natural, almacenamiento, manipulación de sustancia química y emergencias de las instituciones aledañas Ejército Nacional, Sena, incendios por almacenamiento de papel cartón e icopor en las bodegas de almacenamiento en el primer piso, y almacenamiento de papelería tanto en las oficinas como en el área de archivo.
- Inundaciones por lluvias torrenciales generando un riesgo concadenado al colapsar el sistema de alcantarillado sin embargo hay puntos de gran incidencia que deben ser mejorados con relación al plan de emergencia con énfasis en evacuación.
- Fallas estructurales y elementos no estructurales en caso de sismos. Velar porque las salidas y vías de evacuación estén claramente señalizadas en forma que no se presente confusión en alcanzar la salida.

- Ubicar en varios sitios estratégicos de la entidad los planos que indiquen claramente las rutas de evacuación, ubicación de los extintores, camillas y botiquines de primeros auxilios.

7. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

7.1 PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.

Tabla 13 Procedimiento de amenazas y medidas de intercesión

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
Movimientos Sísmicos	Documentar e Implementar un plan de emergencia dentro del UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA y Solicitar información Geo-sísmica con la entidad INGEOMINAS y realizar los PONS para sismos dentro de la empresa y activación del plan de continuidad.	X	X
Explosiones internas y externas	Documentar e Implementar un plan de emergencia dentro del UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA reforzar dentro de los simulacros la actuación frente a este fenómeno, socialización de rutas de evacuación y puntos de encuentro alternos según sea la afectación del fenómeno. Identificación de puntos seguros de protección en las instalaciones de la universidad. Informar a la comunidad sobre las pruebas controladas que se realicen en las inmediaciones del campus. Preparación en atención de primeros auxilios psicológicos a toda la comunidad universitaria.	X	X
Inundaciones	Documentar e Implementar un plan de emergencia dentro del UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA y realizar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. (alcantarillado) Y escorrentías naturales dentro de la universidad	X	X



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



Tormentas eléctricas	Estar informado de las condiciones meteorológicas en Riohacha por el instituto de alerta temprana de la guajira e instalar polo a tierra en las instalaciones para evitar descargas eléctricas que puedan colocar en riesgo la maquinaria, equipos y el personal-	X	X
----------------------	---	---	---

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
Vendavales	Documentar e Implementar un plan de emergencia dentro de UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA y realizar los PONS para Vendavales dentro de la empresa y activación del plan de contingencia y continuidad del proceso	X	X
Incendios	Documentar e Implementar un plan de emergencia dentro del UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, equipar la empresa con equipos para emergencias (extintores), equipar equipos para la identificación y aviso de la emergencia como lo son alarmas y detectores de fuego y conformar las diferentes brigadas de emergencia para en como equipo de primera respuesta ante una emergencia. Y activar la cadena de llamadas de emergencia para solicitar ayuda externa (Bomberos)	X	X
Fallas en equipos y sistemas	Documentar e Implementar un plan de emergencia dentro del UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA, implementar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y realizar los PONS para fallas de equipos dentro de la empresa y activación del plan de continuidad.	X	X
Fallas estructurales	Documentar e Implementar un plan de emergencia dentro del UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA, implementar mantenimiento preventivo y correctivo de y realizar los PONS para fallas estructurales dentro de la empresa y activación del plan de continuidad.	X	X
Accidentes de trabajo	Implementar el reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo y reporte de actos y condiciones inseguras, charlas de seguridad, pausas activas		X

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
Accidentes de tránsito externos	Control de velocidad por fuera a los vehículos de transporte de personal directo y vehículos contratados, campañas de autocuidado y prevención al personal	X	X
Amenazas	Realizar capacitaciones al personal sobre qué hacer en caso de riesgo público y contar con líneas directas con las autoridades.	X	
Hurtos	Realizar capacitaciones al personal sobre qué hacer en caso de riesgo público y contar con líneas directas con las autoridades.	X	X
Atracos	Realizar capacitaciones al personal sobre qué hacer en caso de riesgo público y contar con líneas directas con las autoridades.	X	
Atentados Terroristas	Realizar capacitaciones al personal sobre qué hacer en caso de riesgo público y contar con líneas directas con las autoridades.	X	
EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	Documentar e implementar los protocolos de bioseguridad para todas las áreas y procesos de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA	X	X
Viruela Símica (Mpox)	Documentar e implementar los protocolos de bioseguridad para todas las áreas y procesos de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA	X	X

7.2 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

La siguiente es la relación de los recursos con que se cuenta a la fecha para desarrollar con éxito las diferentes actividades que sean necesarias durante una emergencia; un

plan de emergencia debe basarse en la óptima utilización de todos estos recursos y por lo tanto es de primera importancia su correcto mantenimiento y capacidad de adecuada utilización por parte de las personas responsables o con acceso a los mismos.

7.3 RECURSOS PARA DETECCIÓN DE EMERGENCIAS.

- El compromiso de todas las personas que laboran en las instalaciones para detectar e informar oportunamente cualquier evento que de origen de una emergencia.
- El esquema de rondas y organización del personal de seguridad a fin de detectar cualquier fenómeno amenazante que pueda afectar las instalaciones de la Universidad de La Guajira
- El control de acceso de vehículos y personas que se ejerce desde la portería sobre la vía pública.

7.4 RECURSOS PARA EL REPORTE DE LOS EVENTOS DETECTADOS Y PARA ACTIVACIÓN DE UNA CADENA DE COMUNICACIONES.

- Un sistema telefónico con extensiones internas y líneas externas organizado en las oficinas el cual se puede utilizar en el momento de una emergencia.
- La posibilidad de desplazamiento en las instalaciones para reportar a la portería o a la recepción en caso de falla de los sistemas de comunicación mencionados.
- Teléfonos celulares que eventualmente poseen algunas personas que se encuentren en las instalaciones.

7.5 RECURSOS PARA DAR RESPUESTA LOCAL A UNA EMERGENCIA

Estos recursos se utilizarán para los primeros minutos de la emergencia.

- Elementos como camillas, botiquines y extintores
- Posibilidad de nombrar y entrenar coordinadores de evacuación para que asuman funciones según los instructivos de este plan.
- Personas asignadas específicamente por áreas y por turnos a los diferentes equipos y procesos.

Tabla 14 inventario de recursos

Equipos		
Equipo	Ubicación	Cantidad
Botiquín de Primeros Auxilios	Puesto salud	1
Camilla rígida	Puesto Salud	1
Extintores	Diferentes áreas	144 por ajustar

- Extintores distribuidos convenientemente en las instalaciones.

Tabla 15 Distribución de extintores

EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIO				
# Ext.	Ubicación	Clase	Agente Extintor	Capacidad
3	Bloque administrativo piso 1 pasillos	BC	Gas carbónico	4.5 kg
3	Bloque administrativo piso 1 Gabinetes contra incendio	Multipropósito ABC	PQS	10 lbs

2	Bloque administrativo piso 2 Gabinets contra incendio	Multipropósito ABC	PQS	10 lbs
5	Bloque administrativo piso 2 pasillos	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Oficina Rectoría	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Almacén	BC	Gas carbónico	4.5 kg
3	Oficinas comunicaciones, audiovisuales, bienes y servicios	BC	Gas carbónico	4.5 kg
4	Admisiones y Registros – Pasillos	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Admisiones y Registros – Bodega	Multipropósito ABC	PQS	10 lbs
2	Admisiones y Registros – Piso 2 Pasillos	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Admisiones y Registros – Piso 2 Pasillo	Multipropósito ABC	PQS	10 lbs
2	Admisiones y Registros – Piso 2 Gestión Documental	Multipropósito ABC	PQS	20 lbs
2	Admisiones y Registros – piso 3 Gestión Documental pasillos	Multipropósito ABC	PQS	20 lbs
3	Admisiones y Registros – piso 3 Gestión Documental	Multipropósito ABC	PQS	20 lbs
1	Admisiones y Registros – piso 3 Gestión Documental	A	Agua	2,5 gal
2	Bloque 1 Oficina de investigaciones	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Bloque 1 Facultad ciencias básicas	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Bloque 1 oficina contigua facultad ciencias básicas	BC	Gas carbónico	4.5 kg
2	Bloque 1 Piso 2	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Bloque 1 Vicerrectoría calidad	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Bloque 1 oficina lado Vicerrectoría calidad	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Bloque 1 Centro de graduados	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Bloque 1 Relaciones internacionales	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Bloque 2 Oficina Desarrollo Humano	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Bloque 2 Gabinete piso 1	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs

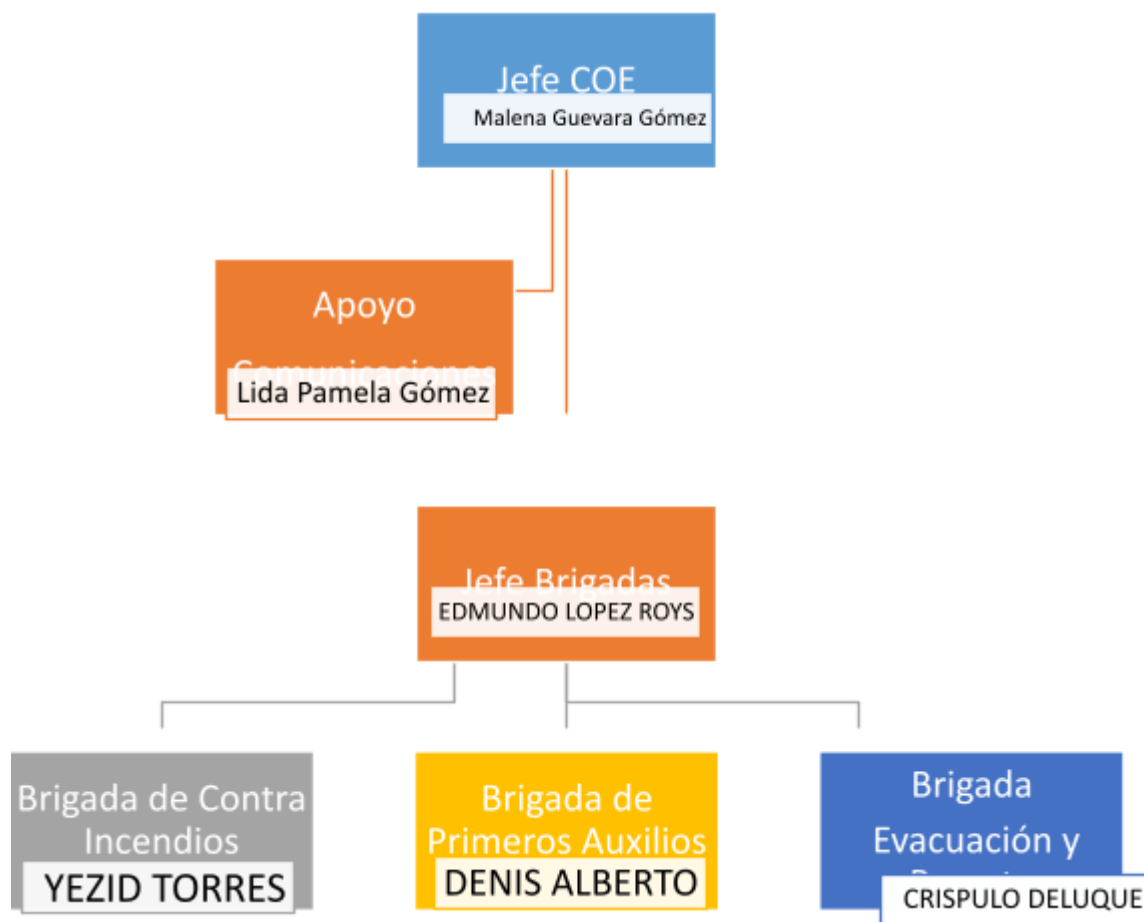
1	Bloque aulas I	BC	Gas carbónico	4.5 kg
3	Bloque aulas II Piso 1	BC	Gas carbónico	4.5 kg
3	Bloque aulas II Piso 2	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Centro de salud	BC	Gas carbónico	4.5 kg
2	Bloque aulas IV Piso 1 gabinetes	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
2	Bloque aulas IV Piso 2 gabinetes	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
2	Bloque aulas IV Piso 3 gabinetes	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
2	Bloque aulas IV Piso 4 gabinetes	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
2	Bloque aulas V Piso 1 gabinetes	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
2	Bloque aulas V Piso 2 gabinetes	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
2	Bloque aulas V Piso 3 gabinetes	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
2	Bloque aulas V Piso 4 gabinetes	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
2	Bloque Aulas VI Gabinete piso 1	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
2	Bloque Aulas VI – Salones 6105, 6106	BC	Gas carbónico	4.5 kg
2	Bloque Aulas VI Gabinete piso 2	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
4	Bloque Aulas VI – Salones 6201, 6202, 6203, 6204	BC	Gas carbónico	4.5 kg
2	Bloque Aulas VI Gabinete piso 3	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
6	Bloque Aulas VI – Salones 6301, 6302, 6303, 6304, 6305, 6306	BC	Gas carbónico	4.5 kg
2	Bloque Aulas VI Gabinete piso 4	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
3	Bloque Aulas VI – Salones 6404, 6405, 6406	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Bloque Aulas VI – Salón 6402	Solkaflam	Solkaflam	10 lbs
2	Biblioteca Piso 1	Multipropósito ABC	PQS	20 Lbs
5	Biblioteca Piso 1	BC	Gas carbónico	4.5 kg
2	Biblioteca Piso 2, Gabinetes	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
4	Biblioteca Piso 2	Multipropósito ABC	PQS	20 Lbs
3	Biblioteca Piso 2	BC	Gas carbónico	4.5 kg
2	Biblioteca Piso 2 Sala de capacitaciones	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Biblioteca Piso 2	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Biblioteca Piso 2	Multipropósito ABC	PQS	20 Lbs
2	Pasillos externos Biblioteca Gabinetes	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs

2	Bienestar universitario	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
2	Laboratorios – Gabinetes Pasillos	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
3	Laboratorios: Pasillo, Área de microbiología, Análisis químico, Física suelos.	BC	Gas carbónico	4.5 kg
2	Laboratorio Ciencias Básicas Piso 1: Gabinetes pasillos	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
3	Laboratorio Ciencias Básicas Piso 1: Lab Química 1, Lab Química 2, Biología General	BC	Gas carbónico	4.5 kg
2	Laboratorio Ciencias Básicas Piso 2: Gabinetes pasillos	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
3	Laboratorio Ciencias Básicas Piso 2: Lab Física Mecánica, Lab Física Eléctrica, Lab Maestría y Doctorados	BC	Gas carbónico	4.5 kg
1	Laboratorios de Ingeniería, Piso 1: Gabinete Pasillo	Multipropósito ABC	PQS	10 Lbs
5	Laboratorios de Ingeniería, Piso 1: Lab Mecánica de fluidos, Lab Suelos, Pavimentos, Procesos Mecánicos e Industriales, Fabricación	BC	Gas carbónico	4.5 kg
3	Laboratorios de Ingeniería, Piso 2: Aulas 201, 202, Ecología y biodiversidad	BC	Gas carbónico	4.5 kg
2	Garitas de salida	BC	Gas carbónico	4.5 kg
144				

8. COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE).

El Comité Operativo de Emergencias está conformado por personas de la alta dirección de La Universidad De La Guajira Sede Riohacha coordinador de la brigada, jefe de brigada primeros auxilios, jefe de brigada uso y manejo de extintores, jefe de brigada de evacuación y personal de apoyo de comunicaciones quienes se encargan de crear, planear, administrar y activar el plan de emergencias. Su estructura orgánica es la siguiente:

ORGANIGRAMA DEL (COE)



8.1 FUNCIONES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE).

Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto asignado como sala de crisis (lugar con condiciones específicas comunicación, mesas, sillas tableros, internet, computadores, papelería, etc.)
- Establecer los lineamientos para la implementación del Plan de Emergencias de la Entidad y tener pleno conocimiento sobre sus procedimientos y protocolos
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación del personal. El COE tiene plena autonomía para decidir cómo proceder en caso de una emergencia.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total por cualquier fenómeno amenazante que afecte a La Universidad de La Guajira Sede Riohacha
- Hacer cumplir la operatividad del plan de acuerdo a la política de planes de emergencia y seguridad y salud en el trabajo de la empresa y promover su divulgación al personal.
- Aplicar la contingencia según lo establecido en el plan
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias.
- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta.
- Establecer vínculos directos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.
- Reunirse periódicamente para decidir las acciones a seguir frente a un evento o un riesgo, con el fin de mitigar, neutralizar o atender la situación.
- Promover y facilitar la participación de los trabajadores y colaboradores de la universidad de La Guajira en las diferentes actividades de prevención de emergencias, tales como: campañas, eventos educativos y simulacros para la creación de cultura en la prevención de riesgos de emergencias.
- Participar activamente en las actividades de preparación y entrenamiento para el manejo de emergencias y simulacros.

- Velar por que se garantice la permanencia, capacitación y entrenamiento de la Brigada de Emergencias.
- Propender por el cumplimiento de las normas de prevención y los procedimientos de atención de emergencias establecidos para la Entidad.
- Dirigir a nivel estratégico todas las actividades relacionadas con la atención y control de emergencias y/o simulacros, de conformidad con el Plan de Emergencias de la Entidad, así como decidir sobre la ejecución de otras acciones extraordinarias que puedan ser necesarias.

TABLA INTEGRANTES DEL COE Y SUPLENTE

Tabla 16 Integrantes del COE y suplentes

REPRESENTANTES DEL COE		
CARGO	PRINCIPAL	SUPLENTE
JEFE DEL COE	MALENA GUEVARA	
APOYO COMUNICACIONES	LIDA PAMELA GOMEZ	
JEFE DE BRIGADA	EDMUNDO LOPEZ	
COORDINADOR PRIMEROS AUX	DENIS ALBERTO	
COORDR CONTRAINSEDIOS	YEZID TORRES	
COORDR DE EVACUACION	CRISPULO DELUQUE	

9. BRIGADAS DE EMERGENCIA

Las brigadas son grupos de acción primaria, especializadas, entrenadas y equipadas, cuya finalidad es prestar atención inmediata, adecuada y provisional a todas las personas que han sufrido accidente o enfermedad súbita, y minimizar las pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de la materialización de cualquier tipo de emergencia relacionadas con la institución también son los encargados de velar por el buen desarrollo del presente plan de manera mancomunada con la alta directiva, cuerpos de socorro, cuerpos de seguridad y las empresas que conforman el plan de ayuda mutua.

9.1 ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA BRIGADA JEFE DE BRIGADA:

- Planear la organización de la brigada.
- Proveer lo conveniente para el entrenamiento y capacitación.
- Coordinar las operaciones.
- Planear y llevar a cabo ejercicios de simulación de una situación de emergencia como mínimo 2 veces al año, evaluarlos y hacer los ajustes necesarios.
- Conocer las zonas vulnerables de la Institución.
- Realizar reuniones periódicas para analizar funcionalmente la brigada.
- De acuerdo a las características de la Universidad, determinar zonas críticas y zonas de seguridad.
- Preparar charlas para directivos y personal en general con el fin de dar a conocer el Plan de emergencia
- Dirigir el rescate y las operaciones de extinción y contención hasta la llegada de los grupos de emergencia.
- Asegurar que el servicio de emergencia exterior haya sido convocado.
- Hacer posible la obtención de evidencias que identifiquen las causas de la emergencia.

□ JEFES DE GRUPO DE BRIGADA:

- Coordinar los brigadistas.
- Motivación y mantener en alto la moral de la brigada.
- Asignar tarea.
- Establecer los canales necesarios para las capacitaciones en cada una de sus áreas.

□ BRIGADISTA:

- Poseer o adquirir conocimientos en emergencias.
- Tener o recibir entrenamiento practico.
- Contar con voluntad de servicio y compromiso.
- Tomar la iniciativa en situaciones difíciles.
- Ser capaz de dar órdenes claras, precisas y oportunas bajo presión.
- Ser ágil, ordenado, responsable y con criterio.
- Tener autodominio, ingenio, persistencia, serenidad y prudencia.

9.2 FUNCIÓN DE CADA UNA DE LAS BRIGADAS BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

- Se encarga de los cuidados inmediatos y provisionales que se brindan a las víctimas de un accidente o enfermedad repentina hasta que se le asegure asistencia médica.

□ BRIGADA DE EVACUACIÓN:

- Se encargan desde el momento en que se presenta la emergencia informando en la evacuación y además manteniendo la calma de todo el personal.

□ BRIGADA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO:

- Este grupo está entrenado y capacitado para actuar frente a cualquier

conato y está entrenado en lo referente a clase de fuego, tipo de extintores, partes del extintor, uso y manejo de extintores.

□ **PROTOCOLOS DE ACTUACION DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA ANTES DE LA EMERGENCIA:**

- Prevenir y realizar control sobre las principales amenazas a las que se encuentra expuesta.
- Identificar y analizar condiciones de riesgo o amenazas.
- Realizar inspecciones.
- Realizar entrenamiento.
- Implementar sistema de alarma.

□ **DURANTE LA EMERGENCIA:**

- Realizar actividades que sean necesario para controlar la emergencia.
- Realizar actividades de salvamento y rescate.
- Realizar control y extinción de conato de incendio.
- Presentar asistencia de primero auxilio.
- Coordinar con la organización interna y externa.
- Realizar evacuación del personal.

□ **DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:**

- Restablecer con el cuidado y condiciones de seguridad.
- Inspeccionar las áreas y evaluar factores que puedan aumentar la emergencia.
- Implementar controles necesarios para prevenir la ocurrencia nuevamente
- Evaluar con toda la brigada su actividad.

9.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BRIGADISTAS.

Un brigadista de emergencia es un individuo capacitado para intervenir de manera efectiva en situaciones de crisis y emergencias. Las características esenciales de un brigadista de emergencia incluyen:

□ **CONOCIMIENTO TÉCNICO:**

- Formación en primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar (RCP) y uso de desfibriladores automáticos externos (DAE).
- Conocimiento de técnicas básicas de rescate y evacuación.
- Familiaridad con procedimientos de prevención y control de incendios, manejo de materiales peligrosos y procedimientos de seguridad.

□ **HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:**

- Capacidad para comunicarse de manera clara y efectiva con equipos de trabajo, víctimas y otros servicios de emergencia.
- Habilidad para seguir y dar instrucciones precisas bajo presión.

□ **CAPACIDAD PARA TRABAJAR BAJO PRESIÓN:**

- Resiliencia emocional y capacidad para tomar decisiones rápidas y eficaces en situaciones de alta presión.
- Mantenimiento de la calma y control en circunstancias estresantes.

□ **TRABAJO EN EQUIPO:**

- Habilidad para colaborar con otros brigadistas, personal de emergencias y autoridades.
- Capacidad para coordinar y seguir planes de acción en grupo.

▣ **CONDICIÓN FÍSICA Y MENTAL:**

- Buen estado físico para realizar tareas que pueden ser físicamente exigentes, como el levantamiento de personas o materiales y la realización de rescates.
- Fortaleza mental para lidiar con situaciones traumáticas y estresantes.

▣ **RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO:**

- Actitud proactiva y compromiso con la seguridad y el bienestar de los demás.
- Responsabilidad en el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de emergencia.

• **ADAPTABILIDAD:**

- Capacidad para adaptarse a diferentes tipos de emergencias y cambios en las circunstancias.
- Flexibilidad para ajustar estrategias y métodos según la situación.

▣ **CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS:**

- Familiaridad con los planes de emergencia y los procedimientos específicos del entorno en el que trabajan (por ejemplo, edificios, fábricas, eventos).

▣ **CAPACIDAD PARA EVALUAR SITUACIONES:**

- Habilidad para realizar evaluaciones rápidas y precisas de la situación para priorizar acciones y recursos de manera efectiva.

□ ÉTICA Y PROFESIONALISMO:

- Compromiso con los principios éticos y profesionales en el manejo de emergencias y la interacción con las personas afectadas

BRIGADA DE EMERGENCIA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Tabla 17 Integrantes de la brigada

GRUPO DE BRIGADAS	
GRUPO	NOMBRE Y CARGO
Grupo de primeros auxilios	Albert De La Hoz Navas, Denis Alberto, Mely Pedraza Eicer Mejía A Lulia Fuentes, Ivonne Vermanis Toro Mauri, Lisandro Jacob Pinedo Illidge, Carlos José Wilches Rojas, Jhovan José Pimienta Fonseca, Jorge Mario Sanchez Beltran, José Luis Robles Rojas , Harold Rafael Romero Cuellar, Ricardo Emilio Roys Cotes, Liliana Lisbeth Palacio Marquez, Rita Arevalo Aguilar, Oscar Arregoces Pinedo, Carlos David Serrano Florez, Shirlenys Esther Altamiranda Padilla, Jacqueline Miladis Oliveros Ricchol Luisa Isabel Gonzalez Quiñonez, Milkie Dayana Cuesta Frias, Jorge Luis Cotes Perez, Keily Johana Freyle Pimienta
Grupo de evacuación	Yhonner Oswaldo Bernal Cerchar, Hermes Robles, Luis Carlos Rodríguez Zarate, Carlos Javier Rosado Escobar, Crispulo Deluque Diaz, Celso De Jesús Chinchia Fernandez, Wilmer Redondo Mendoza, Edmundo Rafael López Roys
Grupo de prevención y control de incendios	Yolmis Nicolas Rojano Alvarado, Yezid Alonso Torres Moreu, Raquel Maria Magdaniel Palacio, Laura Estela Brito Cataño, Carlos Rafael Toro Castro, Esneider Rafael Redondo Blanco, Walter Andres Gamez De Luque

CRONOGRAMA DE FORMACIÓN PARA BRIGADAS DE EMERGENCIA

Tabla 18 Cronograma de capacitaciones brigada

Actividad	Duración sugerida	Periodicidad	Dirigido a	Responsable
1. Capacitación a Comité de Emergencias: Legislación sobre emergencias, funciones y responsabilidades del comité.	6 horas	Semestral	Directivos de la empresa	Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Entrenamiento teórico-práctico en Control de Incendios	6 horas	Semestral	Todo el personal	Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Entrenamiento teórico-práctico en Evacuación y Rescate	6 horas	Semestral	Todo el personal	Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Entrenamiento teórico-práctico en Primeros Auxilios,	6 horas	Semestral	Todo el personal	Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Entrenamiento teórico-práctico en primeros auxilios psicológicos.	6 horas	Semestral	Todo el personal	Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo
6. Entrenamiento teórico-práctico en manejo de extintores	4 horas.	Semestral	Brigada de Emergencia	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
7. Simulacros todo el edificio avisados, no avisados, totales o parciales	2 hora	Semestral	A todo el personal	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Reuniones periódicas con el fin de identificar nuevos fenómenos amenazantes	2 hora	Semestral	Brigada de Emergencia	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

9.4 PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL COE.

Las personas que conformen este comité, deben poseer el siguiente perfil:

- Manejo y conocimiento del funcionamiento administrativo de la Empresa, de los riesgos y los recursos disponibles para actuar en caso de emergencia.
- Jerarquía formal con atribución para decidir sobre actividades y recursos en el momento de una emergencia y liderazgo personal.
- Claridad de su responsabilidad frente a las directivas de la Empresa y a la comunidad en una situación de emergencia.
- Permanencia física en las instalaciones.

- Interés por los temas relacionados con la seguridad y las emergencias.
- La función de este comité es la dirección de la respuesta especializada frente a la emergencia y la administración de este plan a nivel de las instalaciones.
- Por lo menos dos sitios que pueden ser adaptados como PUESTO DE MANDO donde se deben reunir las personas que conforman el COMITÉ DE EMERGENCIAS, estos sitios son la sala de reunión o la Portería.
- En el puesto de mando se debe disponer en todo momento de los siguientes recursos:
 - Comunicación telefónica con el interior y con el exterior.
 - Comunicación con quien esté dirigiendo la respuesta en el lugar de los hechos (si es que no es este mismo grupo).
 - Juego completo de planos actualizados de las instalaciones.
 - Lista completa y actualizada del personal que labora habitualmente en las instalaciones con su ubicación habitual y horario de trabajo.
 - Directorio de extensiones telefónicas internas y listado de cadena de comunicaciones en casos de emergencia y directorio telefónico de La Guajira.
 - Copia actualizada del plan de emergencia.
 - Botiquín de primeros auxilios, linternas con baterías de repuesto.
 - Chalecos de color vistoso para los miembros del comité de emergencias.
 - Estos elementos podrán reposar en lugares aledaños a los sitios definidos a condición de que su traslado sea fácil en cualquier momento.
- Personal de seguridad y de mantenimiento que puede actuar bajo órdenes del comité de emergencia con los elementos a su alcance.
- Brigada de Emergencias que actúa como grupo de respuesta (se sugiere grupo de entre 10 y 20 personas) con el siguiente perfil.
- Voluntad de colaboración.

- Idoneidad física certificada por examen médico.
- Estabilidad emocional, demostrada en prácticas, entrenamientos y actividades de integración.
- Permanencia, por razón de su trabajo, la mayor parte de su jornada en las instalaciones.
- Facilidad para abandonar su puesto de trabajo cuando se los requiera sin causar mayores traumatismos
- No tener asignado ningún otro papel durante una emergencia como los de los vigilantes, coordinadores de evacuación, grupo de atención médica, escoltas, comité de emergencia, apoyo en comunicaciones, etc.
- Posibilidad de nombrar y entrenar Suficientes COORDINADORES DE EVACUACION con sus respectivos suplentes para liderar la salida de las personas de las diferentes áreas con el fin de que se garantice que siempre que haya personal laborando se encuentre en las cercanías alguien idóneo para actuar como tal; los criterios de asignación son:
 - Que el área a cargo de un coordinador de evacuación debe ser del tamaño adecuado como para que pueda inspeccionarla totalmente en menos de un minuto asegurándose de que todos se hayan enterado de la necesidad de salir.
 - Estos coordinadores de evacuación deben seleccionarse teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Máxima permanencia, por razón de su trabajo, en el área a su cargo.
 - Estabilidad emocional y voluntad de colaboración.
 - Buen conocimiento de su área y de las personas que laboran allí.
 - Facilidad por razón de su trabajo de enterarse de la presencia o ausencia de las personas de su área.
 - No tener asignada otra responsabilidad crítica en emergencias, (ser brigadistas, vigilantes, miembros del comité de emergencias, etc.)
 - No requieren tener jerarquía formal dentro del grupo de personas del área a su cargo, pero si cierta capacidad de iniciativa y liderazgo.
 - Estas personas deben contar con:

- Identificación visible (peto o cachucha de color llamativo).
- Copia de su instructivo de evacuación incluyendo los formatos de inspección de áreas y de informe de evacuación.
- Actualización sobre la evacuación por lo menos una (1) vez al año.
- Disposición adecuada y buenas especificaciones de las salidas, rutas de evacuación y alternativas de puntos de encuentro ubicados en las áreas de más bajo riesgo como se debe mostrar en los planos a continuación del instructivo para Coordinadores de evacuación.
- Posibilidad de capacitar y entrenar a los ocupantes a través de un programa de difusión con prácticas y simulacros como se planteará en el numeral referente a la administración del plan y los recursos.

10. RECURSOS PARA DAR UNA RESPUESTA TOTAL A UNA EMERGENCIA.

Se establecen relaciones con los entes de apoyo para emergencias a nivel municipal y/o departamental, como lo es el apoyo de los organismos de socorro (bomberos, policía, unidad de la gestión del riesgo, defensa civil, cruz roja y el comité de ayuda mutua).

(Ver teléfonos y direcciones en el listado de CADENA DE COMUNICACIONES para emergencias. Tabla 19).

11. CONDICIONES OPERATIVAS Y DEL ENTORNO ENCONTRADAS

Nombre de la empresa: Universidad De La Guajira Sede Riohacha.

Actividad económica: Educación Superior

Dirección: KM 5 vía Maicao

Número promedio de ocupantes habituales de las instalaciones: 2000 entre (estudiantes, Incluye contratistas, visitantes, público).

Horarios: Turnos rotativo. De lunes a sábado.

Durante una evacuación en emergencias se plantea el desalojo sectorizado de

acuerdo a los bloques donde se presenta la emergencia.

NOTA: Como complemento a lo anterior es importante que una vez que se haya decidido evacuar cualquier bloque de la Universidad de La Guajira en su totalidad, se mantendrá en alerta a las demás zonas.

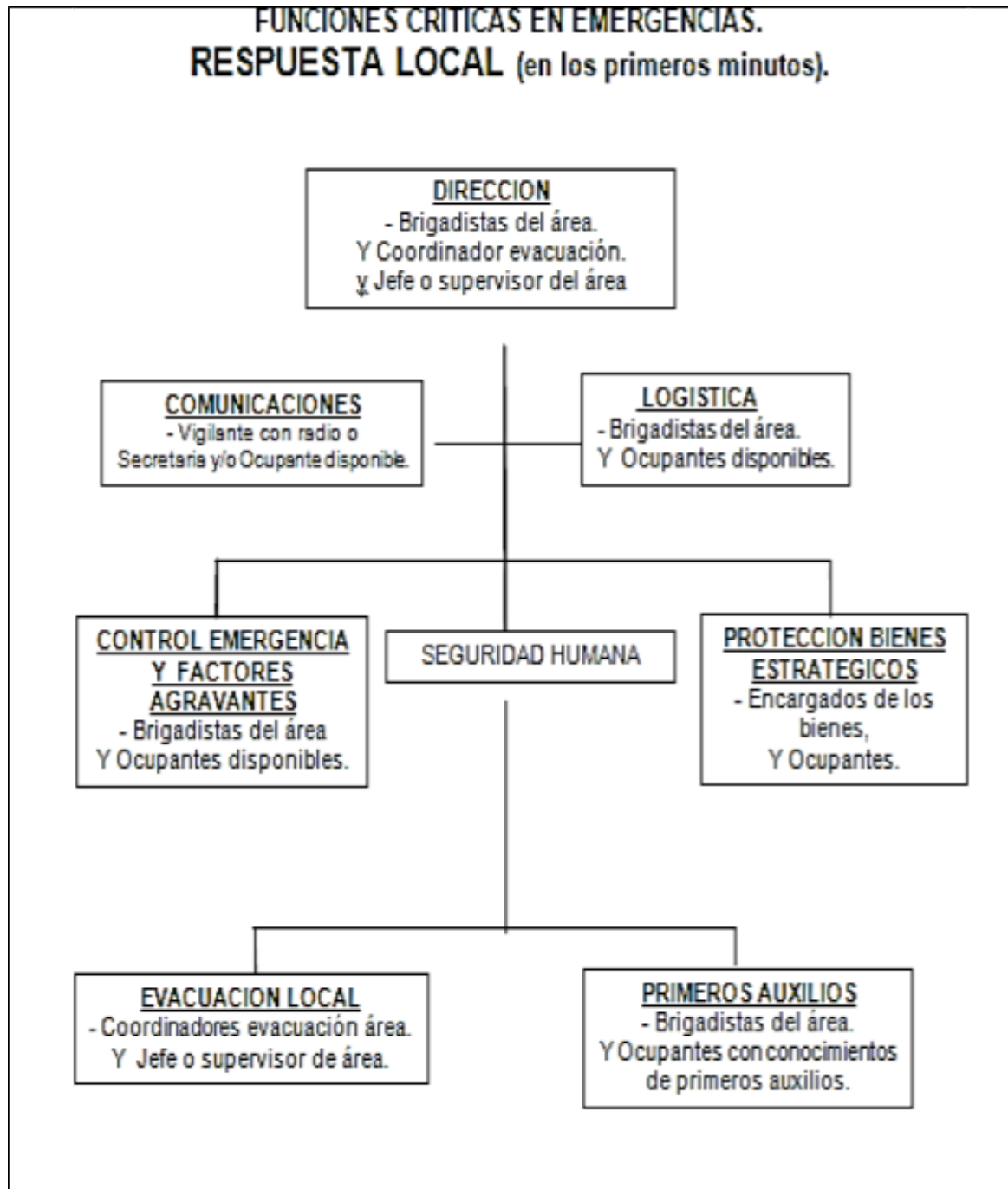
Para una zona específica, una vez que se ha detectado una emergencia se sugiere su evacuación total por las siguientes razones:

- La necesidad de asegurarse mediante encuentro y verificación que todos están a salvo.
- En caso de cualquier evento que origine una situación de emergencia, esta se podrá atender con mayor rapidez evitando o minimizando los daños, si para esto se cuenta con el apoyo de todas las personas que hayan sido capacitadas y designadas para tales casos, en las diferentes funciones críticas de emergencia que se plantean en el esquema básico de respuesta.
- De acuerdo con el tipo de actividades que se realizan en las instalaciones no hay procesos o actividades que al interrumpirse o al desatenderse durante cierto lapso de tiempo generen grandes traumatismos o pérdidas a la institución, en contraste con el riesgo a la integridad de las personas que se corre en estos casos.

ORGANIGRAMA FUNCIONALES PARA EMERGENCIAS

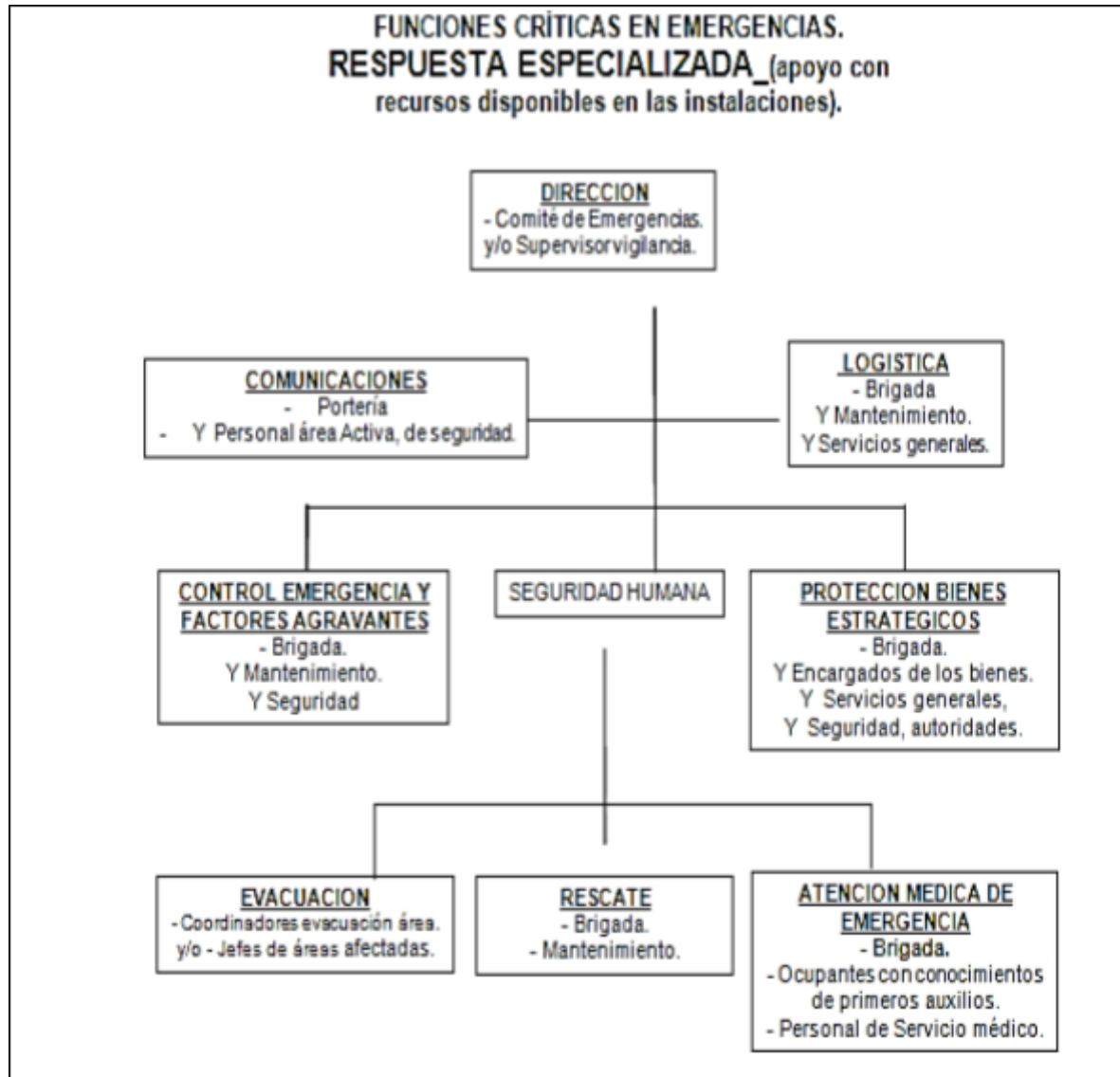
Esta respuesta local, realizada por las personas del área afectada se activa

Figura 3: Organigrama para respuesta local



RESPUESTAS ESPECIALIZADAS

Figura 4 Organigrama respuesta especializada



La respuesta total se activa cuando la emergencia no ha podido controlarse con las respuestas anteriores, involucra adicionalmente todos los recursos externos accesibles, su principal objetivo es lograr el control de la situación con el mínimo de efectos sobre las personas, las vecindades y la infraestructura de La Universidad De La Guajira Sede Riohacha.

a. COORDINACIÓN.

De acuerdo con el desarrollo de la respuesta a la emergencia la coordinación de la misma estará a cargo de las siguientes instancias:

Si la emergencia se origina en las instalaciones existirá una respuesta local (o reacción) que será liderada en los primeros 5 minutos luego de ser detectada la situación por alguna de las siguientes personas:

- Brigadista del área afectada.
- Coordinador de evacuación del área afectada.
- Persona de mayor jerarquía formal dentro del área afectada en ese momento.

Una vez que se avisa a la portería en horas no hábiles, desde aquí se activa la cadena de comunicaciones, llevando el aviso a los miembros del comité de emergencia, la respuesta a la emergencia deberá estar liderada por el comité de emergencias de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA, área administrativa esto comprende la respuesta interna especializada (o simplemente respuesta especializada) que se dará en un horizonte de tiempo de entre 5 y 30 minutos luego de detectada la situación.

Una vez que se hacen presentes las autoridades o los organismos de socorro externos (bomberos, cruz roja, defensa civil, policía, etc.) la coordinación debe quedar a cargo de los responsables de estos grupos pasando a ser el comité de emergencias y la administración del edificio una instancia de apoyo operativo y de información para orientar la toma de decisiones.

b. CADENA DE COMUNICACIONES.

De acuerdo con los recursos disponibles a la fecha de hoy, en caso de presentarse una emergencia que afecte la seguridad de los ocupantes, independientemente de su origen, la cadena de comunicaciones debe ser:

□ EN CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA:

- Cualquiera que detecta la emergencia dentro de las instalaciones, o que es avisado por cualquier medio, (si el origen es externo).
- Aviso a recepción de oficinas, (telefónico o por desplazamiento directo).
- Aviso desde allí a miembros del comité de emergencia según listado ordenado por prioridad, debe incluir personas de Mantenimiento, producción, supervisores, telefónico, por celular o por desplazamiento directo de persona disponible, preferiblemente no la recepcionista.
- Aviso a la Brigada de emergencia o a otros grupos internos que sean necesarios.
- Aviso a organismos de socorro o autoridades según la situación, (por teléfono o celular).

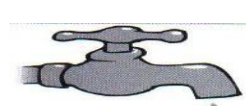
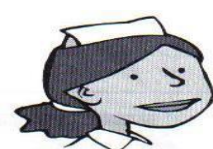
□ EN CASO DE EVACUACIÓN TOTAL:

Si el comité de emergencias decide la evacuación de determinada zona:

- Aviso a coordinadores de evacuación de la zona afectada comenzando por los de las áreas más remotas.
- Aviso a vigilantes para facilitar y controlar la evacuación.
- Llamado a la brigada de emergencia (si no se ha hecho ya).

11.1 CADENA DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA

Tabla 19 Cadena de comunicaciones externa

ENTIDAD DE EMERGENCIA	UBICACIÓN	TELEFONO
BOMBEROS		
	Estación	3007340034
AUTORIDADES		
	Sajín	3203028418
	Escuadrón De Carretera	3213940581
	Policía Urbana	3105952563
	Fiscalía	318 347 2087
	Policía Respuesta Inmediata	123
	Batallón Cartagena	3175765798
SERVICIOS PUBLICOS		
	Acueducto Y Alcantarillado	314 7786855
	Gas Natural	164
	Energía Eléctrica	115
SERVICIOS DE SALUD		
	Urgencias (Crue)	321 394 53 41
	Ambulancias	125
	Clinivida	301 2225242
	Clínica Cedes	318 806 9481
	Clínica Renacer	301 548 5214 (605) 7282809 – 7282840 – 7282814
	Hospital Nuestra Señora De Los Remedios	3155063063
ORGANISMOS DE SOCORRO		
	Defensa Civil	605 727 33 53
	Cruz Roja	300 261 3493 – 320 479 3136

	ARL POSITIVA	018000111170
---	--------------	--------------

12. RUTAS DE EVACUACIÓN.

Una evacuación es un conjunto de acciones mediante las cuales se pretende proteger la vida y la integridad de las personas que se encuentren en una situación de peligro, llevándolas a un lugar de menor riesgo por una ruta segura previamente establecida

12.1 RUTAS DE ESCAPE Y PUNTOS DE ENCUENTRO.

Una vez activada la evacuación en determinada zona todo el personal deberá desplazarse siguiendo las rutas indicadas en los planos que están ubicados en puntos estratégicos de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA, dependiendo el bloque donde se presente la emergencia, reuniéndose en el punto de encuentro principal (De acuerdo al plano de la Universidad y el sitio donde se presenta la emergencia) o el sitio alterno.

PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL

Imagen 1: Ubicación punto de encuentro principal.





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



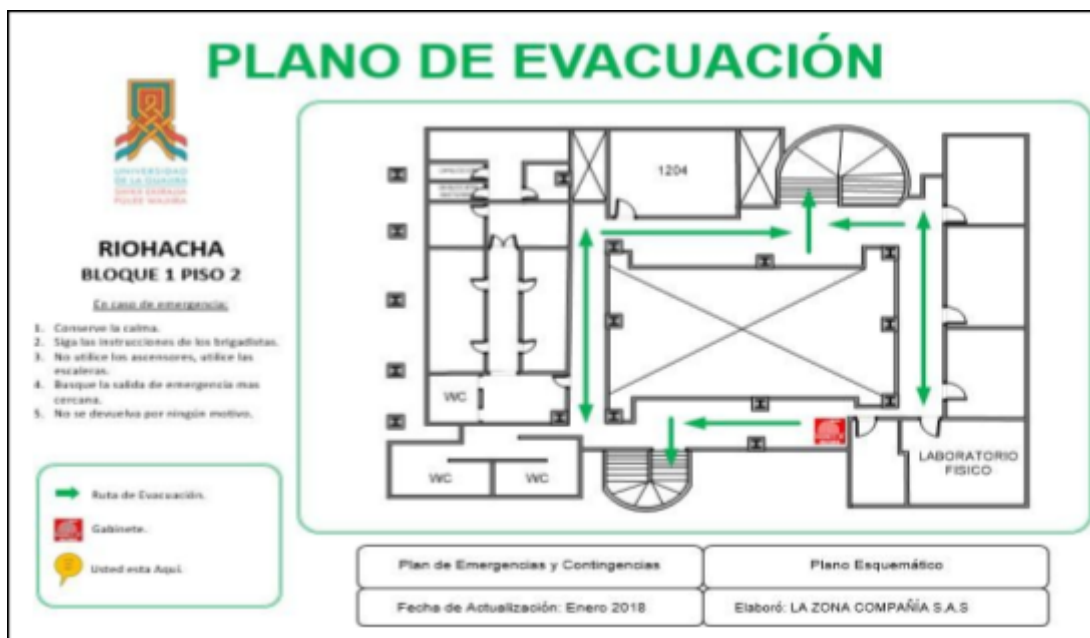
PLANOS DE EVACUACIÓN DE LOS DIFERENTES BLOQUES





Elaboró: LA ZONA COMPAÑIA S.A.S

Elaboró: LA ZONA COMPAÑIA S.A.S

























12.2 ALARMA DE EVACUACIÓN.

De acuerdo con los recursos existentes en la actualidad se debe implementar alarma de emergencia la cual cuando se presente la emergencia se activará la fase de evacuación con la alarma Sonora de evacuación que permita dar aviso al personal y permita el desplazamiento de estos al punto de encuentro.

El Botón de activación de la alarma estará ubicado en el Puesto personal de seguridad y las bocinas de la alarma estarán ubicadas en el bloque 7 como lo determine la administración.

En caso de no contar con el recurso anterior disponible los brigadistas deben estar atentos a cualquier emergencia y usar el pito que deben portar en todo momento.

12.3 PLAN DE AYUDA MUTUA.

Lo que se busca básicamente con este plan o comité de ayuda mutua, es fortalecer los procedimientos, unificar recursos amplificar de manera eficaz las actuaciones en momentos de emergencias ocurridos al interior o áreas vecinas de La Universidad De La Guajira Sede Riohacha o en cualquiera de las empresas integrantes del comité de ayuda mutua.

a. ESTRUCTURA OPERATIVA.

Se fundamenta en el manejo de la emergencia por parte de la empresa siniestrada en virtud del conocimiento de sus instalaciones, materiales, procesos y riesgos que le proporcionan ventajas e idoneidad para dirigir objetivamente las acciones de control y dar Manejo con mayor eficacia a los recursos disponibles en el comité.

La **UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA**, designará un director de emergencias (comandante del Incidente), quien es el encargado de coordinar las acciones de control y ligado a esto, el apoyo racional y sistemático por parte de las demás empresas, los organismos de socorro y demás de apoyo externo.

De la misma manera, cada empresa designa un responsable quien asistirá en su representación a las reuniones y actividades que se programen y donde pondrá a disposición de los integrantes del comité, los diferentes recursos con los que cuenta para enfrentar las posibles emergencias y por la misma vía, expondrá sus falencias para las mismas eventualidades.

b. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE FUNDAMENTA EL PLAN DE AYUDA MUTUA.

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las principales empresas que funcionan alrededor de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA, suscrito a nivel directiva.
- Delimitar los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Empresa esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de suministrar los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una empresa en beneficio de las otras.
- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia
- Evaluar los daños producidos.

c. MODO DE ACTUACIÓN.

- El comandante del incidente será el responsable de citar a una primera

reunión con los representantes de emergencias de las principales empresas de la zona.

- En la reunión inicial de conformación, se establecen actividades, plan de trabajo, responsables, cronogramas y recursos.
- Se deja documento escrito y debidamente firmado por los integrantes del C.A.M. acta de compromiso frente al comité de ayuda mutua
- Cuando surge una emergencia, de acuerdo a la magnitud se activa el Plan de Emergencias de la empresa y se presta el apoyo requerido.
- Los elementos utilizados para control y apoyo de la emergencia, serán repuestos.
- Posterior a la emergencia, se elabora documento con un informe del caso donde se incluyan las causas, forma de control, equipos y grupos utilizados y resultado final, este documento será responsabilidad del comandante del Incidente, jefe de Brigadas y Representante de la empresa afectada.
- Se cita por parte del comandante del incidente a los representantes de las entidades afectados para estudiar el documento anterior, establecer plan de trabajo y reposición y devolución de equipos.
- Se debe delegar un equipo investigador para establecer causas del evento y posteriormente establecer planes de acción y de mejora.
- Ejecutar el plan de acción

d. PLANES DE ACCION

En los planes de acción establecidos por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA, se definieron las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción.

13 INSTRUCTIVOS DE EMERGENCIAS.

Este capítulo establece para cada persona o grupo de personas responsable de una o varias funciones prioritarias de las definidas en los organigramas funcionales de los diferentes niveles de respuesta el cómo de su actuación; se condensa en instructivos con indicaciones lo más puntuales posibles frente a unas situaciones que pueden tener características imprevistas ; esto se hace con el fin de facilitar el aprendizaje, el entrenamiento, el desarrollo posterior de procedimientos más específicos y por lo tanto la respuesta adecuada.

Cada instructivo debe ser convertido en material de fácil difusión, consulta y lectura por parte del grupo de personas al cual va dirigido para lo cual se recomienda:

- Plasmar su contenido en folletos de dos o tres cuerpos diferenciando las instrucciones del antes, durante y después.
- Incluir en los folletos de coordinadores de evacuación y de empleados y/o colaboradores habituales el plano con las rutas de salida resaltadas en el área correspondiente y los posibles puntos de reunión.

13.1 INSTRUCTIVOS PARA MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS.

Este grupo estará conformado por un grupo de personas (Composición sugerida).

Dirigen la respuesta especializada o total en una emergencia hasta que lleguen las autoridades, o los organismos de socorro externos, cuando entregan este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información. Han sido asignados a este comité debido a que:

- Ocupan cargos con jerarquía formal dentro de las instalaciones.
- Ocupan cargos relacionados con la administración de las instalaciones, de los procesos más estratégicos, de la seguridad y las personas.
- Permanecen en las instalaciones la mayor parte de su jornada de trabajo.

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Actúen siempre dentro de un espíritu de grupo, valoren los aportes de sus compañeros de comité y otras instancias técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos.
- Asistan y participen activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan organizado por el comité paritario de Salud y Seguridad en el trabajo.
- Asegúrense de que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado, (divulgación entre los ocupantes habituales, disponibilidad permanente y en excelentes condiciones de los recursos materiales con base en los cuales fue diseñado; extintores, señalización, distintivos de coordinadores de evacuación, etc.).
- Asegúrense, haciendo seguimiento a quien corresponda, del cumplimiento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo.

- Asegúrense de que se mantenga al día la información de la “Cadena de comunicaciones” para emergencias incluyendo teléfonos internos, externos, extensiones externas y el listado de lugares, autoridades u organismos de socorro que deban ser alertados, centros de atención con los que la Empresa y/o su A.R.L. tengan convenios y servicios para remitir pacientes de urgencia.

DURANTE LA EMERGENCIA:

Una vez notificados por cualquier medio (teléfono, aviso verbal, etc.) háganse presentes en la oficina del jefe de Talento Humano o según sus instrucciones.

PUESTO DE MANDO.

Asegúrense que el personal de seguridad o un ocupante disponible llame a los organismos de socorro externos y autoridades según el tipo de situación y la lista de “cadena de comunicaciones” que deben poseer en el puesto de mando o en la recepción; manténgase en contacto con los responsables de estos organismos cuando lleguen y asegúrese que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.

Evalúen rápidamente la situación para definir las acciones a seguir dentro de las funciones de seguridad humana, control de la emergencia y/o sus agravantes y salvamento de bienes, dando prioridad a decidir en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación la evacuación de las áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, (esto último solo es atribución de los miembros del COMITÉ DE EMERGENCIAS). La secuencia y criterios para activar la evacuación según el tipo de emergencia es la siguiente:

EN CASO DE INCENDIO:

Se dará la señal de evacuación dentro de las siguientes prioridades:

- Área donde se reporta el siniestro.
- Áreas adyacentes y expuestas.
- Demás áreas especialmente aquellas que en ese momento presenten concentración de personas.

EN CASO DE SISMOS O DAÑOS A LAS INSTALACIONES:

¡NUNCA DURANTE EL SISMO! Después de producido un sismo si se sospecha de daño a las estructuras (techos, paredes, rotura de tuberías con riesgo de inundación o explosión de gas, etc.), las áreas afectadas (o preferiblemente todas las instalaciones) deberán ser evacuadas hasta cuando se verifique su estado.

EN CASO DE TERRORISMO:

Se deben considerar dos casos especiales:

- Amenaza de bomba o explosión: Si se conoce la ubicación se evacuará el área, las áreas adyacentes y posteriormente la totalidad de las instalaciones. Si no se conoce la ubicación se evacuarán según el caso todas las instalaciones hasta que se verifique que ha pasado el peligro.
- Explosión de Bomba: Una vez se ha producido una explosión se deberá hacer una evacuación total temporal iniciando por el lugar de la explosión y sus áreas adyacentes mientras se hace revisión para verificar su estado, los

daños y existencia de otros peligros. Para esto deben apoyarse en los coordinadores de evacuación, los vigilantes y los jefes de las diferentes áreas presentes en esos momentos.

EN CASO DE OTROS RIESGOS SOCIALES:

- Se activará la evacuación por orden de las directivas de la Empresa conjuntamente con las autoridades y este Comité de emergencias de acuerdo con el tipo de situación. (Asonadas, atentados o amenazas terroristas en las vecindades), iniciando por las áreas más expuestas.
- Hasta donde sea posible asegúrense que se hayan verificado las condiciones de las rutas de salida y del punto de encuentro. Si deben dar instrucciones adicionales a determinada área apóyese en los sistemas de comunicación existentes, teléfono, desplazamiento de personas disponibles.
- Si la situación de emergencia es de tal naturaleza que el punto de encuentro principal no presenta condiciones de seguridad, por ejemplo, caso de incendio o amenaza terrorista proveniente de esa área, definan un nuevo punto de encuentro, en el siguiente cuadro se sugieren dos alternativas dependiendo de los pormenores de la situación en ese momento:

ALTERNATIVA	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Zona De Ingreso A Las Instalaciones	Se cuenta con seguridad permanente de la entidad como	Vulnerables para amenazas de bombas e inundaciones

(Parqueadero Motos)	De	entidades aledañas.	
Lote parte trasera		Accesibilidad a las puertas traseras de la universidad y facilitar la evacuación por el sector	Vulnerables para amenaza de bombas expuesto a gases lacrimógenos
Baños de personal		Realización de rondas de verificación	Vulnerables para amenaza de bombas

26 alternativas punto de encuentro

Asegúrense, que personal de seguridad, brigadistas o autoridades despejen y acordonen el punto de encuentro cuando este deba ser en el exterior, evitando así infiltración de personas ajenas, accidentes viales, etc.

Estén atentos a informes de la brigada y los coordinadores de evacuación sobre posibles personas atrapadas en las instalaciones.

Si hay lesionados, asegúrense que el personal médico y de apoyo asistencial disponible, la brigada o personas disponibles con conocimientos de primeros auxilios los atiendan, sean remitidos preferiblemente a las I.P.S. establecidas por la A.R.L. En las condiciones más adecuadas posibles y que personal de recursos Humanos y/o Salud y Seguridad en el trabajo disponible lleve el control de qué persona es remitida, a donde, en qué momento, en qué condiciones, en qué vehículo y con qué acompañantes (preferiblemente personal médico y de apoyo asistencial o brigadistas con conocimientos de primeros auxilios). Al remitir lesionados asegúrese que la institución a la cual desea remitirlo sea informada para que se prepare a recibirlos, apóyense para esto en el teléfono o un celular disponible.

Una vez definidas y activadas las funciones prioritarias dirijan su atención a medidas complementarias de control de factores agravantes como infiltración de personas ajenas, riesgos de saqueo (si ha sido necesario movilizar bienes al exterior), actos terroristas, etc. Alerte a las autoridades sobre puntos y

sitios vulnerables.

Suspendan la activación o continuación de la alarma de evacuación o del llamado a organismos externos de socorro y autoridades una vez que se haya asegurado que la emergencia está bajo control, transmitan esta instrucción a los coordinadores de evacuación a través de los medios disponibles.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

- Asegúrense que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por personal calificado y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes y de declarar el fin de la emergencia.
- Verifiquen las consecuencias del siniestro, coordinen a través de los responsables de las áreas afectadas o de las áreas de Talento Humanos y Mantenimiento los informes de lesionados, su estado y atención, así como informes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas. (Deben prohibirse fotos de los daños de las instalaciones hasta que haya instrucciones de la directiva).
- Manejen en coordinación con las directivas y a través del coordinador de información y prensa la comunicación oficial informe sobre los resultados del siniestro, con las autoridades y medios de difusión.
- Si los bienes afectados estaban asegurados, avisen a las compañías aseguradoras y asegúrese de que se cumpla con todas las normas establecidas por estas para estos casos, (no remoción de escombros, presencia de representante de la compañía aseguradora, no retiro de equipos deteriorados, etc.).

- Auditen el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidentes menores para analizarlas con las directivas; adelanten la investigación del incidente o siniestro cuando esto sea necesario.
- Coordinen medidas correctivas a partir de lo ocurrido, conviertan la crisis en oportunidades de mejorar mirando al futuro. Esto será una realidad si se siguen en todos los casos (inclusive en incidentes menores), TODOS los pasos establecidos en el flujo-grama y dentro de las indicaciones previstas por los instructivos.
- Asegúrense del restablecimiento de los sistemas de protección, que será responsabilidad de las áreas de Salud y Seguridad en el trabajo y Mantenimiento (recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas despejadas y siempre en condiciones de uso)

13.2 INSTRUCTIVO PARA EL COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y PRENSA.

Será el responsable de servir de portavoz oficial de la Universidad en ese momento ante la comunidad y los medios de comunicación durante y después de un siniestro; será una persona del nivel directivo y el presente instructivo contiene los puntos a tener en cuenta en su labor:

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Acordar con las directivas que tipo de información y en qué forma debe divulgarse en caso de emergencia, por ejemplo, definir sitios exactos donde se realizarán ruedas de prensa para informar a los medios en caso de una emergencia o incidente que involucre la imagen o responsabilidad de la

Empresa.

- Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos.
- Mantenerse actualizado sobre criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia de acuerdo con las **Políticas Universidad De La Guajira Sede Riohacha** (serán fijados por las directivas).

DURANTE LA EMERGENCIA:

Preparar conjuntamente con la Directiva de la Universidad De La Guajira Sede Riohacha y su grupo asesor los “comunicados oficiales” en caso que se requieran.

Servir de “portavoz” oficial de la Empresa ante la comunidad y los medios de comunicación.

Normalmente el interés de los medios se centra en los siguientes aspectos:

- a) ¿Qué pasó? - Precisión sobre el evento.
- b) ¿Cuándo pasó? - Precisiones de tiempo.
- c) ¿Dónde pasó? - Precisiones de lugar.
- d) ¿Por qué pasó? - Origen y causa
- e) ¿Hubo víctimas? - Heridos y/o fallecidos
- f) ¿Quiénes fueron las víctimas - Nombres y relación/actividad

- g) ¿Cuáles fueron los daños? - Tipo y características
- h) ¿Quiénes fueron los afectados? - Quienes sufrieron las consecuencias
- i) ¿Cuánto fueron las pérdidas? - Alcances y Cuantificación económica
- j) ¿Qué se sabía sobre ello? - Antecedentes sobre el riesgo
- k) ¿Qué había hecho la empresa? - Preparación para estos casos
- l) ¿Qué pasará? - Proyecciones del problema
- m) ¿Qué hará la empresa? - Posición y actividad sobre el problema
- n) ¿Quién fue el responsable? - Persona o entidad.

Solo se permitirá el acceso de periodistas a áreas afectadas con autorización de la Dirección y cuando el COMITÉ DE EMERGENCIAS considere que hay condiciones seguras. Se les darán elementos de protección, casco, botas, etc.

Si hay trabajadores lesionados, no se divulgarán nombres antes de informar directamente a sus familiares más cercanos.

Si el siniestro es prolongado preparará Boletines periódicos hasta que la atención de los medios se agote.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro que faciliten la recuperación de la imagen de la Empresa. Especialmente si la situación ha implicado efectos adversos a terceros o a la comunidad.
- Presentará al rector de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA, un informe sobre el impacto del siniestro en la opinión pública y propondrá estrategias para su recuperación.

- Llevar un archivo de toda la información referente al siniestro publicada en los diferentes medios de comunicación.

13.3 INSTRUCTIVO PARA COORDINADORES DE EVACUACIÓN.

Es “facilitador”, orientador y ejemplo para agilizar la salida, no debe crear dependencia de otros hacia usted en una emergencia.

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Conozca las salidas y recursos para emergencias del área (extintores, camillas, botiquines, teléfonos, planos de evacuación, etc.).
- Mantenga una lista lo más actualizada posible y a mano de quienes laboran en su área de trabajo para poder hacer verificaciones en los puntos de encuentro.
- Verifique condiciones de evacuación y riesgo con el formato anexo, envíelo al COPASST, Según lo establecido o inmediatamente si el riesgo es alto.
- Participe activamente en prácticas y simulacros.
- Oriente a personas nuevas sobre el plan, entérese de impedimentos físicos para asignarles acompañante en caso de emergencia.

DURANTE LA EMERGENCIA:

SI ES EN SU ÁREA

- Asegúrese del aviso a la portería en horas no laborales por teléfono o desplazamiento de persona disponible. NUNCA actúe sin avisar por lo menos a otra persona.

- Si hay peligro o duda sobre su control evalúe la salida y dé la orden de salir del área (aviso verbal), apóyese en quien necesite para que todos se enteren.
- Si no es necesaria la evacuación lidere con el brigadista otras funciones, Primeros auxilios, Control del evento y/o agravantes y protección de bienes, siempre pendiente de la evacuación según evolucione la situación.
- Si hay en un área más de un coordinador todos actuarán pues son facilitadores.

SI ES EN OTRA ÁREA:

Al enterarse suspenda actividades, recoja objetos personales o importantes, desconecte aparatos eléctricos, asegure líquidos inflamables o fuentes de caos que utilice e inicie el aviso.

EN LA PREPARACIÓN PARA SALIR:

Colóquese el distintivo, (Chaleco o cachucha de color vistoso), memorice detalles de los ocupantes, cuantos, quienes son, como visten, visitantes, contratistas, etc.- Incite a suspender actividades y prepararse, recuérdelos la salida y el punto de reunión final, que desactiven equipos eléctricos y fuentes de calor, que lleven su identificación y llaves de vehículos.

Verifique que todos se enteraron y pueden salir, inspeccione rápidamente baños, cafeterías, cuartos aislados, etc. salga y cierre sin seguro.

Si al enterarse no está en su área, no intente regresar

EN LA SALIDA:

- Si no hay instrucción diferente del COMITÉ DE EMERGENCIAS, Inicie la salida luego de estar listo (máximo en 40 segundos).
- Si alguien no sale no se quede, vaya con el grupo, en lo posible evite que se regresen.
- Repita frases como: no corran, calmados, lleven bolsos y carteras terciadas, etc.
- Asegúrese que se ayude a ancianos, persona con discapacidad, embarazadas, desmayados, lesionados, visitantes, personas estéricas.
- Esté atento a modificación en la ruta de salida y que todos la conozcan.

DESPUES DE LA SALIDA:

- Vaya al punto de encuentro y verifique el grupo, si falta alguien avise al COMITÉ DE EMERGENCIAS quien es y el sitio donde puede estar, NO trate de iniciar el rescate.
- Notifique situaciones anormales, pero no de declaraciones no autorizadas a medios de comunicación ni difunda rumores.
- Mantenga unido a su grupo para evitar infiltración de personas ajenas.
- Cuando EL COMITE DE EMERGENCIAS de la orden de regresar comuníquelo.
- Al regresar colabore en la inspección de anomalías, elabore el reporte en hoja de control y análisis.
- Elabore el reporte en el formato, participe en la reunión de evaluación, comente con sus compañeros los resultados.
- Verifique el restablecimiento de las protecciones de su área (cerraduras, recarga de extintores, señalizaciones, botiquines, etc.)

13.4 INSTRUCTIVO PARA EMPLEADOS.

Los ocupantes no especificados en otros instructivos deberán:

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Reporte al jefe inmediato condiciones peligrosas o actos inseguros que puedan llevar a accidentes o emergencias.
- Participe en prácticas y simulacros, conozca su COORDINADOR DE EVACUACIÓN, informe de limitaciones que puedan dificultarle salir en emergencias.
- Maneje correctamente equipos e instalaciones eléctricas, fuentes de calor y líquidos inflamables, preserve el orden y aseo del área especialmente al retirarse.
- Conozca los procedimientos u operaciones de parada en caso de emergencia de los equipos o procesos a su cargo.
- Mantenga identificada y a mano información o elementos que deba asegurar con llave o llevar en emergencias (Documentos, valores, etc.)

DURANTE LA EMERGENCIA: SI ES EN SU ÁREA

- Si usted la detecta, NUNCA actúe sin avisar por lo menos a otra persona preferiblemente al BRIGADISTA, al COORDINADOR DE EVACUACION o al JEFE INMEDIATO indicando ubicación y clase de situación, siga indicaciones.
- Apoye en el reporte a recepción de oficinas o en horas no hábiles a portería y en la respuesta inicial, no obstaculice sus acciones.
- Por más que se controle oportunamente, (conato de incendio, falsa alarma,

etc.) asegúrese del aviso a Seguridad y Salud en el trabajo, detrás de esto puede haber grandes deficiencias y riesgos.

EN LA PREPARACIÓN PARA SALIR:

- Al ser avisado suspenda actividades, recoja objetos personales, desconecte aparatos eléctricos, asegure líquidos inflamables o fuentes de calor que utilice, valores, información o equipos a su cargo.
- Recuerde la ruta de salida y el punto de encuentro, esté atento modificaciones o suspensión por falsa alarma o “emergencia bajo control”.

EN LA SALIDA:

- Si no hay instrucción diferente salga por la ruta establecida, lleve los visitantes; se busca que su salida sea autónoma una vez enterado.
- Si está en otra área salga con el grupo y luego repórtese a su coordinador de evacuación.
- Lleve información importante a su cargo (documentos, copias de seguridad, etc.), no paquetes voluminosos o pesados, serán retenidos a la salida.
- Si debe ir rápido y tiene tacones apóyese en un compañero o si se los quita llévelos en la mano.
- Siga indicaciones camine en fila por la derecha, no regrese por ningún motivo.
- Apoye a personas en dificultades, si no, no se quede de espectador.

EN EL SITIO DE REUNIÓN:

- Espere instrucciones de su coordinador de evacuación, colabore para determinar quién falta.
- No regrese hasta que lo indiquen.
- No se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas.
- Avise de anomalías observadas, pero no de declaraciones a medios de comunicación ni difunda rumores.

EN CASO DE INCENDIO:

- Si hay humo gatee, si sabe utilizar un extintor y es necesario verifique que sea el adecuado. Si su intento falla salga y deje la puerta cerrada detrás de usted.
- Antes de abrir puertas pálpelas con el dorso de la mano; si están demasiado calientes no abra.
- En caso de incendio recuerde que el factor determinante en la dirección del humo y el avance del incendio es el viento. Y por lo tanto debe ser tenido en cuenta para plantear la estrategia de acercamiento al lugar, de confinamiento a determinada área y de extinción cuando sea viable.

SI NO PUEDE SALIR:

- Si tiene agua humedezca toallas o sacos para tapar rendijas de puertas, atárselos a boca y nariz y/o sacudirlos esparciendo el humo.
- Si entra humo abra o en últimas rompa la ventana si no ve humo al otro lado.
- Arranque cortinas y otros acabados combustibles y arrójelos por la ventana.
- Evite el pánico, luche y confíe en una pronta ayuda.

EN CASO DE SISMOS:

- NO SALGA DURANTE EL SISMO, Incite dando ejemplo, a calmarse y refugiarse Agachándose con las manos en la nuca bajo mesas, marcos de puertas, cerca de columnas lejos de ventanas, apilamientos de mercancías, estantes, equipos de aire, bibliotecas, cuadros.
- Luego del sismo ante daños en paredes, techos, columnas etc. evalúe la salida y salga con el grupo o busque salida alterna.
- Bloquee la entrada e impida que se regresen.
- Si falla la electricidad no la conecte hasta que mantenimiento revise.
- No consuma agua de acueducto ni use sanitarios, lavamanos o sifones hasta verificar contaminación o fugas.

EN CASO DE EXPLOSIÓN ACCIDENTAL O INTENCIONAL:

- No salga corriendo, aléjese de ventanas, protéjase como en los sismos, pueden estar cayendo cosas desprendidas por la onda explosiva.
- Conserve la calma e interrumpa las actividades que está realizando.
- Si le es posible interrumpir inmediatamente suministro de gas, agua y energía y de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria.
- Evite que otros curioseen o se asomen, puede haber más explosiones o disparos.
- No se encierre.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose la nariz y boca con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede afectarlo hasta producir la muerte.
- Si hay heridos ayúdelos y retírelos, avise y siga instrucciones.
- Manténgase siempre lo más alejado posible del sitio de la explosión enlutado siempre al punto de encuentro asignado para este fenómeno.

- En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato.
- Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.

ANTE INDICIOS, AMENAZAS, PAQUETES O PERSONAS EXTRAÑAS:

- Avise a seguridad o a mantenimiento, no genere pánico.
- No toque ni arroje nada sobre materiales sospechosos, aléjese con el grupo, bloquee la entrada siga indicaciones.
- No active transmisores de radio, celulares, etc. la señal electrónica puede activar el mecanismo detonador.
- Evite dejar a la vista sus paquetes, cajas o maletines que puedan confundirse con “paquetes sospechosos” entorpeciendo la acción de grupos antiexplosivos.

13.5 INSTRUCTIVO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD.

Este instructivo debe ser socializado por todo el personal de seguridad que preste sus servicios en las instalaciones debido a su importancia en el buen desarrollo del mismo

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Cumpla los procedimientos y consignas de seguridad impartidos; esa es la principal forma de evitar y detectar a tiempo emergencia.
- Mantenga despejadas las áreas de entrada y salida de personas y vehículos.

DURANTE LA EMERGENCIA:

- Controle la movilización de personas y vehículos para que los ocupantes salgan y los grupos de socorro entren sin que haya saqueos o personas ajenas infiltradas.
- Esté atento a instrucciones que reciba del COMITÉ DE EMERGENCIAS.

MOVILIZACIÓN DE LAS PERSONAS.

- El personal de seguridad de porterías permanecerá en su puesto excepto si sus vidas peligran, despejarán las salidas permitiendo solo el ingreso de los grupos de emergencia.
- El otro personal de seguridad debe salir se ubicarán fuera para controlar salida de paquetes voluminosos y tener una mejor visibilidad del entorno.
- La revisión de paquetes se hará 15 a 10 metros antes de la puerta para evitar congestión, retenga paquetes, pero no personas.

MOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS.

- El retiro de vehículos será autorizado por el COMITÉ DE EMERGENCIAS O SU JEFE INMEDIATO y realizado por personas conocidas o sus dueños.
- No permita el retiro de elementos, equipos, etc. dentro de ningún vehículo sin autorización.
- Impida el ingreso de nuevos vehículos excepto los de grupos de emergencia.
- Todo vehículo que este obstruyendo las vías o contenga materiales peligrosos deberá reubicarse.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

- Cuando se autorice ingresar, permítalo a los empleados, los visitantes lo harán cuando lo autorice quien normalmente tiene esa atribución.
- No permita la salida de objetos deteriorados sin autorización.

EN HORAS NO LABORALES:

- Busque confirmar la veracidad mediante desplazamiento personal de seguridad recorrido al sitio afectado, en todo caso asegúrese que la entrada no quede sola o quede cerrada.
- Si no se encuentra nadie de la “cadena de comunicaciones” avise a los teléfonos externos incluyendo a su Empresa de seguridad.
- Cuando sospeche de fuego, luego de asegurarse que por lo menos otra persona sabe, revise el área, no abra puertas si al palparlas están demasiado calientes; si el fuego es pequeño use el extintor cercano, si no puede controlarlo, cierre y espere a los cuerpos externos de socorro. (Bomberos, policía, etc.), busque en áreas aledañas otros posibles focos, nunca permita que el fuego se interponga entre usted y la salida hacia un lugar despejado y seguro.
- El supervisor de seguridad de turno dirigirá la respuesta mientras llega el COMITÉ DE EMERGENCIAS o las autoridades, apoyándose en las indicaciones que reciba telefónicamente.
- Recuerde que en horas no laborales habrá personas que deben ser avisadas si hay necesidad de evacuar.

DOTACIÓN PARA EMERGENCIAS.

Como mínimo:

- Uniforme y distintivo apropiado.

- Copia de este folleto.
- Linterna con pilas.
- Radio o teléfono para comunicaciones.
- Pito para activación de alarma o llamado de auxilio.

13.6 INSTRUCCIONES PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CONTROL DE INCENDIOS.

- Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque para combatir y extinguir un conato de FUEGO en las instalaciones.
- Se desplazan desde el lugar de convocatoria con el equipo disponible y atacan el fuego bajo órdenes del JEFE DE BRIGADA apoyando la respuesta local activada en el área afectada.
- Dan prioridad a la seguridad de las rutas de evacuación facilitando la evacuación oportuna de los ocupantes.
- Algunos de sus miembros serán asignados para recibir y orientar a los bomberos, organismos de socorro y cuerpos de seguridad cuando se hagan presentes.
- Cuando llegue los bomberos ordenadamente abandonarán la zona con los equipos utilizados e irán al sitio de reunión permaneciendo alerta para apoyar y cuando se los requiera.

PRIMEROS AUXILIOS.

- Los Brigadistas asignados a esta función trabajarán bajo órdenes del grupo de atención médica de emergencia. Su actividad estará limitada a los

primeros auxilios y al apoyo en movilización de lesionados y actividades auxiliares.

- Apoye al grupo médico y a los organismos de socorro cuando ellos lo soliciten aplicando sus conocimientos de primeros auxilios.
- Cuando la emergencia sea de tal naturaleza que haya personas atrapadas, o gran cantidad de lesionados debe participar en la activación y funcionamiento del Centro de Atención y Clasificación de Heridos C.A.C.H. que se localizará cerca del área afectada. Adicionalmente en la expansión de la enfermería hacia un lugar aledaño a esta o hacia las oficinas.
- En lo posible todos serán atendidos, en caso extremo aplicará la siguiente priorización en su atención o remisión hacia sitios de mayor complejidad:
 - **Lesiones leves:** Magulladuras o heridas superficiales, accesos de ansiedad sin mayor daño físico. Remitir estas personas en lo posible a la Enfermería apoyo, pero después de atender otros pacientes graves.
 - **Lesiones moderadas:** Cuando el paciente debe ser observado o requiere de procedimiento sencillo, como sutura simple, o sospecha de fracturas simples, pero que en general no tenga indicios de daños mayores. Puede ser remitido a la enfermería de apoyo o centro asistencial de baja o mediana complejidad.
 - **Lesiones severas:** Por ejemplo, trauma de abdomen con signos de lesión visceral, herida profunda en tórax, quemadura eléctrica, hemorragias abundantes, trauma de cráneo, pacientes inconscientes con signos vitales alterados. Deben ser trasladados inmediatamente al servicio médico y una vez estabilizados remitidos al centro asistencial más cercano o a juicio de quien esté coordinando el triage (preferiblemente un médico), remitidos directamente en la ambulancia con apoyo de una persona con dominio en los primeros auxilios.

- El transporte ideal debe ser la ambulancia con compañía de personal entrenado sin embargo en caso de necesitarse otros vehículos se debe buscar que sean amplios y dispongan de sirena y comunicación por radio.
- Al remitir pacientes se debe asignar quien controle la identificación de la persona remitida, vehículo que lo llevó, acompañantes, I.P.S. a donde va. Es importante AVISAR POR ANTICIPADO a la I.P.S. a la que se desea remitir asegurándose que haya cupo y se preparen para recibirlo.
- Si acompaña lesionados a una I.P.S. no se ausente hasta que lleguen familiares u otra persona de la Empresa o de la A.R.L.
- Tan pronto sea posible busque que se cumpla oportunamente con los trámites ordenados por el decreto 1295 de 1994, de reporte a la A.R.L. esto facilitará la atención y reconocimiento de beneficios al siniestrado.
- Inmediatamente pasada la emergencia iniciar el aviso a los familiares de los lesionados con el apoyo del personal de recursos humanos y la recepcionista (para el caso de empleados y colaboradores) o de las autoridades (para el caso de visitantes).

13.7 INSTRUCTIVO PARA GRUPO DE ATENCIÓN MEDICA DE EMERGENCIA.

Conformado por el personal médico y de poyo asistencial (enfermeras) presentes en el momento de una emergencia.

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Asegúrense que los equipos y elementos para atención de lesionados estén siempre listos para utilizarse.
- Divulguen a otros profesionales y personal de apoyo en salud que eventualmente permanezca en las instalaciones el presente instructivo.

DURANTE LA EMERGENCIA:

- Desplácense a la enfermería y actúen bajo órdenes del jefe de medicina asistencial o el médico presente.
- Cuando la emergencia sea de tal naturaleza que haya personas atrapadas, o gran cantidad de lesionados debe participar en la activación y funcionamiento del Centro de Atención y Clasificación de Heridos (C.A.C.H.) que se localizará cerca del área afectada. Adicionalmente en la enfermería ubicada en las oficinas de bienestar.
- En lo posible todos serán atendidos, en caso extremo aplicará la siguiente priorización en su atención o remisión hacia sitios de mayor complejidad:
 - **Lesiones leves:** Magulladuras o heridas superficiales, accesos de ansiedad sin mayor daño físico. Remitir estas personas en lo posible a la enfermería apoyo, pero después de atender otros pacientes graves.
 - **Lesiones moderadas:** Cuando el paciente debe ser observado o requiere de procedimiento sencillo, como sutura simple, o sospecha de fracturas simples, pero que en general no tenga indicios de daños mayores. Puede ser remitido a la enfermería de apoyo o centro asistencial de baja o mediana complejidad.
 - **Lesiones severas:** Por ejemplo, trauma de abdomen con signos de lesión visceral, herida profunda en tórax, quemadura eléctrica, hemorragias abundantes, trauma de cráneo, pacientes inconscientes con signos vitales alterados. Deben ser trasladados inmediatamente al servicio médico y una vez estabilizados remitidos al centro asistencial más cercano o a juicio de quien esté coordinando el triage (preferiblemente un médico), remitidos directamente en la ambulancia

con apoyo de una persona con dominio en los primeros auxilios.

- El transporte ideal debe ser la ambulancia con compañía de personal entrenado sin embargo en caso de necesitarse otros vehículos se debe buscar que sean amplios y dispongan de sirena y comunicación por radio.
- Al remitir pacientes se debe asignar quien controle la identificación de la persona remitida, vehículo que lo llevó, acompañantes, I.P.S. a donde va. Es importante AVISAR POR ANTICIPADO a la I.P.S. a la que se desea remitir asegurándose que haya cupo y se preparen para recibirlo.
- Si acompaña lesionados a una I.P.S. no se ausente hasta que lleguen familiares u otra persona de la Empresa o la A.R.L. PREVER que se haga cargo del seguimiento a la atención.
- Tan pronto sea posible busque que se cumpla oportunamente con los trámites ordenados por el decreto a la A.R.L. prever esto facilitará la atención y reconocimiento de beneficios al siniestrado.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

- Inmediatamente pasada la emergencia iniciar el aviso a los familiares de los lesionados con el apoyo del personal de recursos humanos y la recepcionista (para el caso de empleados y colaboradores) o de las autoridades (para el caso de visitantes).
- Busque la reposición inmediata de los elementos que fueron consumidos y que los equipos utilizados queden listos para utilizarse en cualquier momento.
- Elabore para las Directivas un informe sobre lesionados que fueron atendidos

13.8 INSTRUCTIVO PARA VISITANTES:

Este instructivo aplica para personas ajenas a la Empresa que se encuentren en las instalaciones en caso de una improbable emergencia.

Si está con algún empleado siga sus instrucciones y salga por la ruta que utilice.

Si se encuentra sin compañía salga por la ruta que tomen las demás personas; en caso de duda acuda al COORDINADOR DE EVACUACION identificado con brazalete, cachucha o chaleco de color llamativo.

Si tiene paquetes voluminosos déjelos en la oficina donde se encuentre, allí estarán seguros, si intenta sacarlos será retenido en las porterías.

No intente cambiar su identificación de visitante por su documento de identidad ni mover su vehículo si este está parqueado en las instalaciones, cuando se dé la orden pertinente o pase la emergencia podrá hacerlo.

En lo posible permanezca con la persona a quien visitaba para no ser confundido con “infiltrados” en el grupo, vaya al sitio de reunión y repórtese a uno de los Coordinadores de evacuación, indicándole donde se encontraba y si dejó pertenencias allá.

Si debe reingresar pronto a las instalaciones espere a que se autorice el ingreso de visitantes cuando haya pasado el peligro

13.9 PROCEDIMIENTOS ADICIONALES PARA CASOS ESPECIFICOS.

EN CASO DE INCENDIO:

- No obstruya la acción de la brigada; siga instrucciones, impida ingreso de

curiosos.

- Si hay humo gatee.
- Antes de abrir puertas pálpelas; si están demasiado calientes no abra.

SI NO PUEDE SALIR:

- Si tiene agua humedezca toallas o sacos para tapar rendijas de puertas, atárselos a boca y nariz y/o sacudirlos esparciendo el humo.
- Si entra humo abra o en últimas rompa la ventana si no ve humo al otro lado.
- Arranque cortinas y otros acabados combustibles y arrójelos por la ventana.
- Evite el pánico, luche y confíe en una pronta ayuda.

EN CASO DE SISMOS:

- NO SALGA DURANTE EL SISMO, Incite dando ejemplo, a calmarse y refugiarse Agachándose con las manos en la nuca bajo mesas, marcos de puertas, cerca de columnas lejos de ventanas, apilamientos de mercancías, estantes, equipos de aire, bibliotecas, cuadros.
- Luego del sismo ante daños en paredes, techos, columnas etc. evalúe la salida y salga con el grupo o busque salida alterna.
- Bloquee la entrada e impida que se regresen.

EN CASO DE EXPLOSIÓN ACCIDENTAL O INTENCIONAL:

- Evite que otros salgan corriendo, aléjese de ventanas, protéjase como en

los sismos, pueden estar cayendo cosas desprendidas de los techos o pisos superiores.

- Evite que otros curioseen o se asomen, puede haber más explosiones o disparos.
- Si hay heridos ayúdelos y retírelos, avise y siga instrucciones.

ANTE INDICIOS, AMENAZAS, PAQUETES O PERSONAS EXTRAÑAS:

- Avise al personal de seguridad o a mantenimiento, no genere pánico.
- No toque ni arroje nada sobre materiales sospechosos, aléjese con el grupo, bloquee la entrada siga indicaciones.
- No active transmisores de radio, celulares, etc. la señal electrónica puede activar el mecanismo detonador.
- Evite dejar a la vista sus paquetes, cajas o maletines que puedan confundirse con “paquetes sospechosos” entorpeciendo la acción de grupos antiexplosivos.

EN CASO DE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO:

- Aléjese de ventanas, cierre cortinas y puertas especialmente si dan a sitios visibles desde las vías públicas, suspenda actividades y alístese para una eventual evacuación.
- Siga instrucciones del COMITÉ DE EMERGENCIA o del personal seguridad, porte su identificación personal y de empleado.
- Si escucha disparos tiéndase en el piso, cúbrase la cabeza, incite a otros a calmarse y hacer lo mismo.
- Ante amenazas de personas extrañas, alteradas y armadas o presumiblemente armadas evite actitudes desafiantes, cálmese, siga indicaciones, no exponga su integridad ni la de sus compañeros.

14. CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y RIESGOS.

Aspectos a ser verificados mínimo trimestralmente por los coordinadores de evacuación o cada vez que a criterio haya deficientes condiciones de seguridad. (Responder marcando sí o no).

- 1) ¿Se han hecho cambios o adecuaciones locativas que impliquen cambios en las rutas actuales de evacuación?

SI ---- NO ----

- 2) ¿Las Señalizaciones están en su sitio, son visibles y vigentes? (si han ocurrido cambios o adecuaciones locativas) Revisar que las señales de acceso a la salida, puertas de salida y/o de no salida, diagramas con las rutas de salida sigan estando actualizados.

SI ---- NO ----

- 3) ¿Están los pasillos escaleras y puertas de salida de emergencia desde su área hacia afuera despejados? (si es necesario detalle por el reverso), ¿se dispone de los medios para abrir fácilmente desde adentro las puertas de emergencia?

SI ---- NO ----

- 4) ¿Está el sistema de iluminación de emergencias (si lo hay) en buen estado y libre de obstrucciones? (especialmente en las escaleras).

SI ---- NO ----

- 5) ¿Están los sistemas de señal de alarma (si lo hay) y comunicaciones en buenas condiciones, listo para ser utilizado y en sitio accesible? (teléfono, celulares, sonido ambiental, voz, etc.)

SI ---- NO ----

- 6) Si hay empleados nuevos ¿conocen los procedimientos y rutas de escape?
SI ----- NO -----
- 7) ¿Ha recibido su grupo instrucción o realizado prácticas de evacuación en los últimos seis meses?
SI ----- NO -----
- 8) ¿Todas las personas del área que coordina saben cómo proceder si detectan un evento que pueda originar una emergencia y saben a quién reportarlo?
SI ----- NO -----
- 9) ¿Cuento con mi dotación completa de elementos como coordinador de evacuación?
SI ----- NO -----
- 10) ¿Hay riesgos físicos en su área (iluminación, ruido, etc.) que puedan dificultar la salida en caso de emergencias? (Si es necesario detalle en el reverso).
SI ----- NO -----
- 11) ¿Hay riesgos eléctricos en su área (cables sueltos, tomas en mal estado, instalaciones sobrecargadas, etc.)? (Si es necesario detalle en el reverso).
SI ----- NO -----
- 12) ¿Hay deficiencias en otros recursos para emergencias, extintores, alarmas, gabinetes, etc.? (Si es necesario detalle en el reverso)
SI ----- NO -----
- 13) ¿Hay otros riesgos que puedan dificultar la salida en una emergencia?, caídas, almacenamiento deficiente, (detalle al reverso)
SI ----- NO -----

14.1 REPORTE DE EVACUACIÓN.

(Para ser diligenciada siempre que se realice un ejercicio de evacuación en el área a su cargo).

Área evacuada _____

Ciudad _____ Fecha _____ Hora _____ Día
de la semana _____ Motivo de la evacuación: _____

Si era simulacro ¿Se informó previamente a los ocupantes? SI ___NO___ ¿Quién ordenó
la evacuación? _____ ¿Sistema de alarma utilizado? _____

_____ ¿Quién dio la alarma? _____
_____.

Quién(es) coordinó (aron) en el área _____ Números de
personas evacuadas: Empleados _____ Visitantes _____ Ruta utilizada _____
_____ Tiempo empleado: _____ (minutos).

Factores de demora (si los hubo) _____ Personas que no evacuaron
(indique motivo) _____

_____ Novedades en el personal

_____ Observaciones _____

Recomendaciones (si es necesario adicione otra hoja). ____

Elaborado por: Nombre _____ Cargo _____ Firma _____

15. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

a. FORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

El documento del plan ha sido dividido en CAPÍTULOS con información homogénea. Las hojas se enumeran en la parte superior derecha en forma consecutiva e independiente por cada capítulo indicando además el número total de hojas contenidas en ese mismo capítulo, en la parte inferior se indica la fecha de emisión o revisión según el caso.

El plan debe permanecer ACTUALIZADO de acuerdo con los cambios que se presenten en las instalaciones en cuanto a usos, fuentes de riesgo, equipos, sistemas de protección, nuevas tecnologías, condiciones administrativas, operativas o de funcionamiento y cambios de las personas; por esta razón debe revisarse cada vez que se crea conveniente mínimo una vez por año. Las propuestas de actualización serán recopiladas y organizadas por El área de Salud y Seguridad en el trabajo que las presentará para aprobación de:

- Dirección.
- Comité de emergencias
- Comité Paritario de S.S.T.

El original de este manual debidamente actualizado y firmado por quienes lo aprueban, debe permanecer en la oficina del Coordinador del Comité de Emergencias y toda copia que se requiera debe sacarse de él. Todas las

modificaciones deben ser anotadas en el presente documento.

b. DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS.

Es responsabilidad permanente del área de Salud y Seguridad en el trabajo debe identificar, evaluar, proponer y tramitar de acuerdo con las normas de La Empresa la adquisición y mantenimiento de recursos y tecnologías acordes a los riesgos y usos de las diferentes áreas.

Es responsabilidad de las personas designadas como COORDINADORES DE EVACUACION la verificación mínima una vez cada tres (3) meses de las condiciones del área a su cargo utilizando el formato de “Condiciones de evacuación y riesgos”, (que en el presente documento está a continuación de su correspondiente instructivo, y notificar oportunamente a Salud y Seguridad en el trabajo que será el responsable por hacer corregir las anomalías encontradas.

Es responsabilidad de la Brigada de emergencia y el área de Mantenimiento la verificación por lo menos una vez cada tres (3) meses o según lo recomendado por los proveedores de los equipos de la totalidad de los recursos generales de todas las instalaciones con base en los cuales está diseñado el plan y que se relacionaron en el numeral correspondiente.

Estas verificaciones se deben hacer utilizando formatos específicos en cada caso (definidos preferiblemente con el proveedor de los recursos que se estén verificando), y efectuando las pruebas recomendadas por este. Se debe llevar un registro escrito adecuado de las mismas para garantizar el funcionamiento de todos estos recursos y poder remitirse al caso de inconvenientes.

c. EDUCACIÓN

- **Sesiones de Capacitación:** Organiza talleres y sesiones informativas para todos los empleados. Asegúrate de que cubran los aspectos clave del plan de emergencia.
- **Materiales de Capacitación:** Proporciona manuales, folletos y otros recursos que expliquen el plan de manera clara y accesible.
- **Demostraciones Prácticas:** Realiza demostraciones de los procedimientos de emergencia, como evacuaciones y uso de equipos de seguridad.

d. DIFUSIÓN.

Utiliza correos electrónicos, internet, reuniones y volantes de anuncios para difundir información sobre el plan de emergencia.

Las siguientes personas deben disponer de copia actualizada del manual.

- Dirección.
- Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS.
- Área de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Para evitar confusiones y desactualizaciones en las copias del manual con las hojas que contengan modificaciones aprobadas solo se deberá sacar el número exacto de copias a cambiar y cada cambio deberá ser realizado directamente por una persona designada por el Comité de Emergencias, quién retirará y destruirá las hojas a cambiar de cada una de las copias haciendo firmar la correspondiente planilla de cambio como constancia. Adicional a esto se debe notificar por escrito a los responsables de cada copia sobre la realización de dichos cambios.

Este plan debe ser conocido y comprendido en su totalidad por quienes tienen alguna responsabilidad por el manejo de la Seguridad y las Emergencias en

estas instalaciones y su contenido operativo (instructivos y planos con rutas de salida) conocido y practicado periódicamente por todos los que habitualmente laboran allí. Las personas cuya actuación en caso de emergencia sea modificada debido a una actualización del plan deben ser convenientemente notificadas e instruidas sobre sus nuevas responsabilidades o procedimientos hasta asegurarse que están en capacidad de ponerlos en práctica.

e. PRÁCTICAS.

Este plan será la base para el establecimiento de procedimientos de respuesta (Procedimientos Operativos Normalizados) frente a tipos de emergencia específicos en áreas específicas de La Empresa, los cuales deben ser estudiados, actualizados y practicados involucrando todos los recursos reales de que se dispone.

Las prácticas generales se deben realizar con todos los ocupantes habituales mínimo una (1) vez por año por áreas. En ellas las personas son reunidas con el fin de recordar o conocer:

- El sistema de alarma definido e implementado actualmente.
- Las rutas de evacuación establecidas según la afectación.
- Ubicación del sitio del punto de encuentro asignado.
- La señalización de evacuación de su correspondiente área.
- El contenido del instructivo de evacuación para empleados y Colaboradores, (que se muestra en el capítulo correspondiente).

f. PROCEDIMIENTO PARA LOS SIMULACROS.

Deberá realizarse un simulacro de evacuación total por lo menos una vez cada

año, siendo lo ideal que en el primer año (cuando se implante el plan por primera vez o cuando por cualquier motivo hayan pasado más de tres años sin ninguna actividad relacionada con el plan de evacuación dirigida a todo el personal, se realicen tres simulacros de la siguiente manera:

EL PRIMERO: Se avisará con una semana de anterioridad.

EL SEGUNDO: Se avisará el mismo día de su ejecución.

EL TERCERO: No se dará ningún aviso previo.

OBJETIVO: Verificar en sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas en cada área dentro de la empresa ante un evento de posible ocurrencia, basado en el análisis de vulnerabilidad y los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencias. **ALCANCE:** Este procedimiento aplica en todas Las Sedes de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, La frecuencia establecida son 1 simulacros al año, por áreas o general según programación.

ASPECTOS A VERIFICAR:

- El procedimiento General de Alarma.
- El Tiempo de reacción de los Brigadistas y del Personal de las áreas.
- Los procedimientos y decisiones claves del Coordinador de Emergencias.
- Los procedimientos y decisiones claves del Comité de emergencias.
- La ejecución de procedimientos operativos normalizados PON's.
- Las comunicaciones de emergencia.
- La Efectividad del Plan de ayuda mutua.

16. METODOLOGÍA PARA LOS SIMULACROS

Programarlo y ejecutarlo de la siguiente manera:

- Seleccionar un escenario para una emergencia simulada.
- Realizar la "planeación general". (guion) De una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes y estableciendo la respuesta adecuada para los casos en que dicha situación se presentara.
- Preparar un documento con la información, que permita a los observadores tener unos parámetros de comparación y evaluar y seleccionar suficientes "Observadores" para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción y preparación con los observadores, para aclarar cada uno de los aspectos del ejercicio, la metodología y los objetivos a evaluar. o Informar con antelación a las personas y áreas del simulacro, si no están enterados, les puede causar serios problemas o riesgos.
- Cada uno de los observadores ocupan los puestos de control asignados en la planeación.

- Se da la alarma iniciando el simulacro, por los medios establecidos para tal fin, procediendo de acuerdo al Plan.
- Cada uno de los observadores aplica el formato de evaluación de simulacro haciendo por escrito las observaciones pertinentes.
- Cronometrar tiempos de referencia en algunas acciones consideradas críticas para el desempeño de la respuesta a Emergencias.
- Se lleva un control de las comunicaciones realizadas entre el Coordinador de la Emergencia, el Comité de emergencias y otros Grupos de Apoyo.
- Al completar el simulacro y cuando la situación está bajo control se da por terminado el simulacro.
- Realizar una reunión de los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.
- Realizar una reunión general de discusión y análisis con la participación del Coordinador de emergencias, Brigadistas, Observadores. Comité de emergencias y entidades que participaron.
- Elaborar un informe de resultados.

17. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

La revisión del plan de emergencias se realizará anualmente con el fin de identificar si se han presentado cambios en la empresa, sus instalaciones o en las normas técnicas y legales vigentes que lo regulan. Adicionalmente si como resultado de la revisión por la dirección, se identifican oportunidades de mejora se realizarán con la actualización respectiva.

FORMATOS Y REGISTROS:

- Guía Para Establecer Un Simulacro.
- Informe De Simulacro Universidad De La Guajira.
- Formato De Evaluación Del Simulacro

Durante los simulacros se debe:

- Reforzar la seguridad de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a los sitios vecinos y a las autoridades.
- Suministrar ayuda a las personas con impedimentos para desplazarse

(Mujeres en estado de embarazo, personas con limitaciones físicas, respiratorias o cardíacas).

- En lo posible se debe restringir el acceso de visitantes.
- Internamente informar previamente a quienes las directivas de la Empresa consideren necesario, pero teniendo en cuenta que entre más personas estén avisadas menos posibilidades hay de crear unas condiciones que se acerquen a la realidad y por lo tanto más difícil será detectar errores y corregirlos oportunamente.
- Evitar hacer simultáneamente simulacros de evacuación con exhibiciones de la brigada (simulacros de rescate y atención de lesionados, o simulacros de extinción de incendios) ya que esto tiende a hacer que la gente vea como de poca importancia el ejercicio de evacuación que realiza debido a que no es tan espectacular y llamativo como la exhibición.
- Hacer evaluación posterior a través de reunión con todas las personas que tengan un papel específico de importancia asignado dentro del plan; dicha reunión debe tener como resultado la elaboración de conclusiones y recomendaciones de mejoramiento para que sean incorporadas dentro del plan o dentro de las condiciones de su implementación.

Es conveniente que sin NINGUNA EXCEPCIÓN las prácticas y los simulacros sean de obligatoria participación para todos los que laboren en las instalaciones.

La Universidad de la Guajira, es una edificación vulnerable a las amenazas de origen natural, técnico, social y vulnerabilidad de tipo antrópico, debido a la actividad que desarrolla y a las diferentes entidades que se encuentran aledañas a la institución.

El plan de emergencia, constituye una herramienta que permite a las brigadas y personal en general, dar respuesta eficaz, tomar decisiones inmediatas, siendo la prevención los mejores métodos de control, por lo tanto, todos los esfuerzos deben ser enfocados en esta dirección.

18. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS.

- a) Inspección en todas las áreas que los equipos, elementos y herramientas para la atención de los eventos se encuentren en buen estado.
- b) Identificación de cada uno de los recursos con que cuenta la empresa para atender sus propios eventos.
- c) Se constató que la institución cuenta con recursos técnicos para eventuales emergencias.
- d) Se realizó inspección para verificar que los extintores se encuentren con vigencia, ubicados según la norma y en buen estado.
- e) Se verificó que todas las áreas se encuentren señalizadas.
- f) Identificar el sitio de reunión y salidas de emergencia.
- g) Se realizaron los planos de evacuación para cada una de las áreas de las instalaciones de la institución.
- h) Asegurarse que la institución designe recursos financieros para la compra, mantenimiento y reparación de los equipos y herramientas (mangueras,

alarmas, extintores, manilas, botiquín, etc.).

- i) Inspección de las áreas: para identificar aquellas que no se encuentran demarcadas y/o señalizadas.
- j) Inspección ocular del sitio donde se encuentra ubicado la universidad de la Guajira para determinar e Identificar el tipo de amenaza y la vulnerabilidad, así como los niveles de riesgo a que está expuesto.
- k) Se dictaron capacitaciones sobre:
 - Control de incendio
 - Uso de los equipos contra incendio
 - Cambio y recarga de extintores
 - Simulacro evacuación, de incendio
 - Conformación de brigadas
 - Funciones y responsabilidades de primeros auxilios

LOGROS:

- Se realizaron capacitaciones enfocadas en la prevención de amenazas naturales, sociales y provocadas por el hombre.
- Se conformaron las brigadas de emergencias primeros auxilios, contra incendio y evacuación y rescate.
- Se desarrollaron trabajos de prevención y capacitación en las diferentes dependencias, con miras a crear conciencia y responsabilidad en las actuaciones.
- Entrenamiento y dotación de la brigada de emergencia.
- Revisión de la señalización, demarcación, sitio de encuentro, instalaciones eléctricas, extintores.

- Revisión de las condiciones de la estructura física de la universidad de la Guajira sede Riohacha.
- Se realizan los planos de evacuación para cada una de las dependencias de la institución.

19. RECOMENDACIONES

En función de los resultados, se priorizaron las siguientes acciones:

- a) Alinear la ejecución del presente plan de prevención, preparación y respuesta ante las emergencias con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de implementar con el programa de inspecciones el inventario y la revisión de las condiciones de los recursos de emergencias como extintores, camillas, botiquines, señalización y puntos de encuentro.
- b) Realizar inducción de equipos, brigadas y elementos a nuevos empleados que ingresen a la empresa.
- c) Revisar periódicamente la fecha de vencimiento de los extintores y cambiar los que se encuentren en mal estado.
- d) Inspeccionar los equipos de emergencia teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la institución.
- e) Realizar el fortalecimiento en la compra de equipos y la buena dotación de

las brigadas.

- f) Realizar al menos un simulacro de emergencia al año, que permita concientizar y preparar a los trabajadores de cómo actuar en una emergencia real.
- g) Desarrollar campañas de socialización del plan dentro de los espacios disponible ejm. reuniones, charlas, espacios comunes. A la mayor cantidad posible de personas.
- h) Finalmente se recomienda aplicar el plan de emergencia que se diseñó durante las prácticas a todas las áreas de acuerdo a sus requerimientos y necesidades específicas, con el fin de propender por el cuidado de los trabajadores y usuarios y la disminución del impacto de la emergencia.
- i) Socializar el plan a todos los niveles de la universidad con el fin que cada una de las personas sepa que hacer y que no hace frente a cualquier eventualidad que allí se presente.
- j) Es importante destacar la pronta habilitación del sistema contra incendios que existe en la universidad de la guajira esto nos daría un importante margen de seguridad con respecto a los incendios que podrían presentarse.
- k) Identificar puntos seguros dentro de las instalaciones de la universidad, con el fin de informar a la comunidad universitaria y sus visitantes, sobre zonas donde pueden resguardarse.
- l) Contar con medios de comunicación constantes sobre el presente plan de prevención, preparación y respuesta ante las emergencias, puntos de encuentro, procedimientos operativos normalizados para las amenazas identificadas, recursos para las emergencias y los brigadistas existentes en

cada una de las zonas de la universidad.

- m) Realizar fortalecimiento del plan de capacitación para el COE, la brigada de emergencia y las partes interesadas sobre preparación para emergencias.

20. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Ley 1523 de 2012:** Es la Ley de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia. Establece el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y define las responsabilidades y funciones de las entidades y organizaciones en la gestión del riesgo. También establece la obligación de elaborar y mantener actualizados los planes de emergencia y contingencia.
- **BONILLA. BLANCHAR, Edgar. (2011)** Metodología de la investigación. Un enfoque práctico. Universidad de La Guajira. Colombia. ISBN: 978-958-8530-55-0 Vol. 1.
- **Cruz roja colombiana. (2009)** Organización para emergencias: brigadas de emergencia. Bogotá D.C.
- **Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres (2003)** Manual para la implementación de planes empresariales de emergencias y contingencias y su integración con el sistema nacional para la prevención y

atención de desastres. Bogotá. **Instituto colombiano de normas técnicas.** Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación. Santa fe de Bogotá. ICONTEC, 1982. NTC 1700.

- **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. (2014)** Guía para la conformación de las Brigadas de Emergencias; Bogotá. Colombia.
- **Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres (2012).** Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia y contingencias. Bogotá D.C **Universidad del Tolima. (2010)** Pautas para la presentación de trabajos Escritos; Tolima. Colombia.
- **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGIRD):** Documento estratégico que orienta la política y acciones a nivel nacional para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo la preparación y respuesta ante emergencias.

21. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA establece los siguientes Procedimientos Operativos Normalizados (PON) como herramienta preventiva de carácter informativo e ilustrativa en forma general para la actuación, atención y control de Emergencias en caso de materializarse una amenaza contemplada. Teniendo en cuenta que la dimensión de las consecuencias varía según la intensidad y gravedad de la Emergencia; CON el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia, se han desarrollado los procedimientos Operativos Normalizados, que son base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la emergencia. Los PON están orientados por áreas operativas, lo cual permite mucha facilidad en su aplicación y una mejor concentración para la acción coordinada del personal operativo en la zona de la emergencia.

Los PON describen el objetivo particular de cada uno, los participantes y los responsables de su ejecución. Se describen a continuación las guías tácticas, flujo grama y diagramas que representan la atención de una emergencia en cada aspecto necesario.

ESTRATEGIA OFENSIVA. Consiste en atacar o controlar el evento.

ESTRATEGIA DEFENSIVA. Consiste en dejar al evento seguir su curso o abandonar el lugar porque representa un peligro inminente para el personal operativo.

Ver anexos los siguientes procedimientos operativos normalizados:

1. Procedimientos Operativos normalizados por Explosiones
2. Procedimientos Operativos normalizados por Incendios
3. Procedimientos Operativos normalizados Para Notificar una Emergencia
4. Procedimientos Operativos normalizados para Evacuación general
5. Procedimientos Operativos normalizados por Sismos
6. Procedimientos Operativos normalizados por Vendavales
7. Procedimientos Operativos normalizados por Colapso de estructuras
8. Procedimientos Operativos normalizados por Inundación
9. Procedimientos Operativos normalizados por Hurtos y/o Atracos
10. Procedimientos Operativos normalizados por Manifestaciones y/o asonadas



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



ANEXOS

Anexo A. Formato planes de acción

FORMATO DE PLANES DE ACCIÓN			
PLAN DE ACCION		COORDINADOR	TELEFONO
COORDINACIÓN			
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD		FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS	
		Antes	
		Durante	
		Después	
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACION	
RECURSOS			

Anexo B. Formato plan de evacuación.

FORMATO DE PLAN DE EVACUACIÓN		
Nombre del Coordinador		Teléfono
Objetivos		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN		PROCEDIMIENTOS DE OCUPANTES
RECURSOS		
CAPACITACIÓN		SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS
ACTUALIZACIONES	Fecha	Observaciones

Anexo C. Listado de suministros, recursos y servicios



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKI EKRAJA
PULEE WAJIRA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIOS									
Plan de Acción					Tipo				
No	Descripción	Cantidad	Calidad	Ubicación	Responsable	Cargo/Área	Teléfono	Celular	Otro
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									



13									
----	--	--	--	--	--	--	--	--	--



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



Anexo E. Formato plan de capacitación

ACTIVIDADES	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD EDUCATIVA		
			PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA

Anexo F. Formato para la programación de simulaciones y simulacros

FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS								
FECHA	RESPONSABLE	TIPO DE EJERCICIO		NIVEL DE INFORMACIÓN		COBERTURA		TIPO DE EVENTO
		Simulacro	Simulación	Avisado	No avisado	Específico	General	

Anexo G. Elementos que debe contener el botiquín básico para 100 personas

Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios: La Secretaría Distrital de Salud – SDS recomienda contar con un botiquín para emergencias con la siguiente dotación:

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN BÁSICO PARA 100 PERSONAS		
ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
Gasas limpias paquete	Paquete X 100	1
Gasas estériles paquete	Paquete por 3	10
Apósitos o compresas no estériles	Unidad	4
Esparadrapo de tela rollo 4"	Unidad	2
Baja lenguas	Paquete por 20	2
Venda elástica 2 X 5 yardas	Unidad	2
Venda elástica 3 X 5 yardas	Unidad	2
Venda elástica 5 X 5 yardas	Unidad	2
Venda de algodón 3 X 5 yardas	Unidad	2
Venda de algodón 5 X 5 yardas	Unidad	2
Jabón quirúrgico	Galón	1
Solución salina 250 cc o 500 cc	Unidad	5
Guantes de látex para examen	Caja por 100	1
Termómetro	Unidad	1
Alcohol antiséptico frasco x 275 ml	Unidad	1
Tijeras	Unidad	1
Linterna	Unidad	1
Pilas de repuesto	Par	4
Collar cervical adulto	Unidad	2
Inmovilizadores o férula de miembros superiores (Adulto)	Unidad	1
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores (Adulto)	Unidad	1
Vasos desechables	Paquete por 25	1
Tensiómetro	Unidad	1
Fonendoscopio	Unidad	1

Anexo H. Hoja de vida de los brigadistas

HOJA DE VIDA DE LOS BRIGADISTAS

Apellido.		FOTO	
Nombre:			
Cedula:			
Grupo sanguíneo:	Edad:		
Cargo:			
Antigüedad:			
Dirección:			
Teléfono:		Correo:	
Cargo:		Area:	
Grupo de emergencia:			
EPS:		ARL:	AFP:
EXPERIENCIA GRUPOS DE SOCORRO A LOS QUE HA PERTENECIDO Y/O BRIGADAS INDUSTRIALES			
NOMBRE	CARGO EN EL GRUPO	TIEMPO	CIUDAD O EMPRESA
BOMBEROS			
CRUZ ROJA			
DEFENSA CIVIL			
BRIGADA			
CAPACITACION			
CURSO	DURACION (HORAS)		
PREVENCION DE INCENDIO			
PRIMEROS AUXILIOS			
EVACUACIÓN Y RESCATE			
OBSERVACIONES			
JEFE INMEDIATO			
PROFESIONAL EN SST			
COORDINADOR DE EMERGENCIAS			